



Universidad de la República
Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

Modalidad: articulación teórico-clínica

**Exposición a la violencia de género en la infancia y su
posible relación con el falso self**

Estudiante: María Sofía Faraut Levrero CI: 5.224.948-0

Tutora: Prof. Adj. Mag. Margarita Fraga

Revisora: Prof. Tit. Mag. Silvana Contino

Montevideo, Uruguay

Julio, 2025

Agradecimientos

Agradezco a mi familia, por su calidez, por creer en mí y apoyarme incondicionalmente.

*A mis amigos, amigas y mi pareja por acompañarme en este proceso, escucharme y
brindarme cuidado, cariño y contención.*

*A mi tutora y compañeros y compañeras de la práctica en la cual se enmarca el trabajo,
compartir y reflexionar con ellos y ellas fue fundamental para pensar las intervenciones,
repensarme a mí misma e intervenir de la mejor forma posible.*

*A Juan, por ser parte fundamental de este trabajo, permitirme trabajar con él y nutrirme con
lo aprendido.*

*Y a la maestra y directora de la escuela, el trabajo en conjunto fue de suma importancia y
de gran enriquecimiento.*

Índice:

1. Resumen.....	4
2. Introducción.....	5
3. Análisis de la implicación.....	7
4. Aportes teóricos para pensar el caso.....	9
4.1. Self.....	9
4.2. Falso Self.....	16
4.3. Violencia Basada en Género.....	18
4.4. Violencia doméstica.....	19
4.5. Exposición a Violencia Basada en Género.....	21
4.6. Interseccionalidad.....	26
5. Presentación de las intervenciones con Juan.....	29
6. Articulación de las intervenciones con la teoría.....	37
7. Consideraciones finales.....	44
8. Referencias.....	48

Resumen

El presente Trabajo Final de Grado es una producción empírica, la cual surge en el marco de una Práctica de Graduación de la Facultad de Psicología, llevada a cabo en una escuela de Montevideo. Se desarrolla bajo la modalidad articulación teórico-clínica, desde un enfoque psicoanalítico. Aborda la exposición a la violencia basada en género en la infancia y el falso self, reflexionando sobre una posible relación entre ambos, a través de un caso en particular. Para ello se toman aportes de autores psicoanalíticos clásicos, como Winnicott y Freud, desarrollando a su vez, concepciones actuales sobre la violencia basada en género y la exposición a la misma en la infancia. A su vez, se incluye la perspectiva interseccional, dando cuenta de la forma en la que se relacionan los ejes de desigualdad en las presentes temáticas y operando como herramienta para pensar la singularidad del caso clínico. Por lo tanto, se busca una forma de abordaje que tenga en cuenta las dinámicas de poder estructurales. A partir del análisis clínico, en articulación con la teoría, se considera que en este caso en particular, puede haber una posible relación entre la exposición a la violencia basada en género y el falso self. Las vivencias de maltrato, parecieran dar lugar al desarrollo de identificaciones patológicas, las cuales se relacionan estrechamente con la agresividad. Estos aspectos, puestos en relación con las expectativas en el hogar y una posible sensación de desvalimiento, parecieran formar la base de la construcción de un falso self.

Palabras clave: exposición a la violencia basada en género, infancia, falso self, maltrato

2. Introducción

El presente trabajo surge a partir de las intervenciones desarrolladas junto a Juan. El mismo se enmarca dentro de una práctica del Ciclo de Graduación, perteneciente a la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, llevada a cabo en una escuela de Montevideo. Allí se realizan intervenciones clínicas con niños y niñas, al igual que entrevistas con sus familiares, maestras y equipo de dirección. Las intervenciones son llevadas a cabo por duplas de estudiantes, compuestas por un/a estudiante del Ciclo de Graduación y otro/a estudiante del Ciclo Integral.

Dicho trabajo busca articular un caso clínico, con los conceptos de falso self y exposición a la violencia basada en género. A su vez, pretende reflexionar sobre la forma en que esos dos conceptos se relacionan entre sí en este caso en particular. Se aborda desde una perspectiva psicoanalítica, integrando aportes sobre la interseccionalidad, así como tomando referencia a leyes y decretos vigentes.

La decisión respecto a que el trabajo adopte la modalidad articulación teórico-clínica, se fundamenta en lo que al decir de Flora Singer (2019), es el caso para el psicoanálisis, un suplemento singular que se relaciona de un modo no excluyente con lo universal. Logra así, que la tensión entre lo singular y lo universal se vuelva manifiesta, constituyendo un espacio intermedio entre ambos. Moviliza y hace trabajar a los postulados teóricos, otorgándoles consistencia fenomenológica. Por lo tanto, actualiza los sentidos que ya están dados, pudiendo visualizar aquello que no está totalmente incluido y ubicar su posicionamiento respecto a lo establecido.

A su vez, adopta una función que permite decir aquello que en cierto punto es indecible. Hay aspectos de la singularidad, que se topan con lo imposible o indecible del lenguaje formal. Es decir, hay aspectos subjetivos que escapan de la dimensión del lenguaje. Por lo tanto, las imágenes que provee el caso, se vuelven herramientas para tratar fundamentalmente con lo irrepresentable de lo traumático, anterior a la palabra.

El caso clínico, desde el paradigma epistemológico provisto por el psicoanálisis a partir de la radical alteridad del inconsciente permite adentrarse, más allá de una estructura científica jerárquica y unificadora en relación a los universales y el pleno del saber, en la hiancia de lo negativo, lo singular y el enigma e integrar esta en una *ratio* sin reducir su naturaleza. Se produce así un plus de saber sobre las fronteras y los límites de lo indecible, un saber asociativo y relacional más que categorial, que

permite el movimiento y la visibilización de las zonas entre, aquellas que superan los límites del saber sabido. (Singer, 2019, p. 282)

Realizar un trabajo con un caso clínico, requiere mucha responsabilidad y cuidado, por lo cual se intentó respetar lo mayor posible la historia de Juan y su familia. En relación con lo anterior, pensar desde un abordaje que ayude a comprender la singularidad, forma parte de este cuidado y respeto. Incorporar al trabajo la perspectiva interseccional, permite reconocer la relevancia de lo singular, a la vez que aborda la complejidad de la relación entre los temas presentados. La misma, entiende al sujeto desde una mirada amplia, comprendiendo a la sociedad y la cultura como componentes formadores de subjetividad y de relaciones. No homogeneizando ni fijando al sujeto en categorías estancas. Al decir de Thamy Ayouch (2025): “la perspectiva interseccional permite, pues, prestar una atención particular a la singularidad, siempre contextualizada, del entrelazamiento de las relaciones sociales de poder, que una escucha psicoanalítica no puede pasar por alto” (p. 193).

El presente trabajo, también busca visualizar parte de las intervenciones que se realizan desde la Facultad de Psicología, intentando darle la importancia que tiene a la extensión. Las prácticas brindan un servicio que es fundamental para los estudiantes, ya que en la mayoría de los casos enriquece la formación, al poder trabajar junto a los actores implicados y acercarse más a su contexto. A su vez, se vuelve importante, en tanto hace más próximo un servicio que muchas veces suele ser poco accesible.

Por otro lado, la interdisciplina, en este caso reflejada por el trabajo en conjunto a la maestra y el equipo de dirección, hizo posible que sea más completo el abordaje aquí presentado. Sin el trabajo en conjunto, no se hubiera podido pensar algunos aspectos, ya que el espacio del consultorio, muchas veces puede limitar nuestra capacidad de observación. A su vez, una mirada que llega desde otra disciplina, crea nuevas reflexiones y le agrega otros tintes a lo ya pensado. Por lo tanto, la interdisciplina fomenta, la comprensión del sujeto desde múltiples ópticas, abordando su complejidad.

Finalmente, el interés de trabajar la presente temática, se relaciona con la intención de contribuir a seguir reflexionando sobre el impacto estructurante que tiene la exposición a la violencia basada en género en la infancia. Para ello, se desarrollarán las consecuencias de este tipo de maltrato y por lo tanto, las identificaciones, la agresividad, la percepción acerca de sí mismo, el rol en la familia y el falso self.

De esta forma, se busca hacer énfasis en los modos en que los efectos de la violencia basada en género, se extienden a otros miembros del núcleo de la mujer agredida, produciendo un impacto directo. Al tener como base la desigualdad de poder, aumenta la vulneración de los niños y niñas expuestos/as. La relación que la misma pareciera tener en este caso con el falso self, es un ejemplo de cómo esas vivencias pueden ser estructurantes, dando cuenta a la vez de la complejidad de sus efectos. Por lo tanto, deseo que este trabajo pueda abrir un espacio para seguir pensando en la presente temática, además de continuar reflexionando sobre nuestras prácticas en torno a la misma.

Con el fin de desarrollar lo presentado en este apartado, a continuación se realizará un análisis de la implicación, para luego comenzar con los abordajes teóricos que actuarán como base fundamental para pensar el caso clínico. Posteriormente, se presentarán las intervenciones con Juan. Finalmente, se desarrollará el análisis teórico-clínico y luego se le dará un cierre al trabajo con las consideraciones finales.

3. Análisis de la implicación

“Somos también una metáfora del mudo, más que una metáfora: somos un pliegue de la historia, de nuestra historia pequeña y singular, con líneas de implicación de distintas naturaleza”
(Andrés Granese, 2018, p. 3).

Se vuelve importante poder explicar a partir de qué intereses y experiencias parte el presente trabajo, ya que estos aspectos hacen al trabajo en sí, lo contextualizan y ubican dentro de un entramado concreto. Además, es relevante el hecho de que se trate de un trabajo desarrollado a partir de una práctica pre profesional en la clínica. Su relevancia se debe, a que las prácticas dentro de la psicología se desenvuelven en un ámbito intersubjetivo, donde las relaciones entre los actores son complejas, en tanto se encuentran atravesadas por la implicación. Al decir de Ardoino (1997): “estas relaciones son interactivas, cargadas de afectividad y comportan aspectos inconscientes: son ricas en fantasmas y usualmente están acompañadas de un imaginario” (p. 4). Por lo tanto, se torna fundamental poder realizar un análisis sobre la implicación.

En primer lugar, es necesario plantear qué se entiende por implicación: “la idea de implicación es aquello por lo que nos sentimos adheridos, arraigados a algo, a lo cual no queremos renunciar” (Ardoino, 1997, p.2). Es inconsciente, la propia persona no es quien la elige ni quien la domina. Para pensar el presente concepto en el marco de la práctica

profesional, el autor plantea, que nos encontramos atravesados por implicaciones libidinales y por implicaciones institucionales.

Por un lado, las implicaciones libidinales, hacen referencia a la estructura psicológica del/la profesional o estudiante, siendo a través de lo cual la persona se percibe a sí misma y a los demás. De esta forma, se plantea que si bien hay componentes racionales operando en la práctica, también se encuentran presentes aspectos inconscientes en el comportamiento. Esta implicación a su vez, está en interacción con la implicación de las personas con las que estemos trabajando, personas que tienen proyectos propios y deseos recíprocos o contrarios al profesional. Este aspecto es de utilidad para pensar en la complejidad de las relaciones entre los actores involucrados dentro de la práctica psicológica.

Por otro lado, las implicaciones institucionales o sociales, son aquellas que se encuentran entrelazadas con la clase social, las condiciones de vida, el vocabulario, las instituciones en las cuales estamos inmersos/as, entre otros.

Habiendo presentado los aspectos anteriores, pasaré a desarrollar una reflexión sobre mi propia implicación, tanto en el proceso de creación del trabajo, como en el marco de la práctica.

En primer lugar, la decisión de abordar los presentes temas, parte principalmente de un interés en relación con la violencia basada en género, el maltrato infantil y el trauma. Dichas temáticas estuvieron muy presentes durante mi formación, realizando optativas, cursos y concurriendo a charlas referentes a las mismas. A lo largo de las intervenciones en el marco de la práctica, me fue llamando la atención los posibles aspectos del falso self, observados en Juan y la vinculación que podrían tener con la exposición a dicha forma de violencia.

Estos aspectos, además se conectan con la implicación social o institucional, viéndose reflejada, en la elección de los autores y perspectivas desarrolladas. Estas elecciones, están en estrecha relación con los enfoques que se promueven desde Facultad de Psicología y los modos en los que se suelen abordar estas temáticas. Por lo cual, la influencia institucional está presente a la hora de reflexionar y tomar decisiones académicas.

Por otro lado, la práctica en la cual se desarrollaron las intervenciones, fue muy importante para mí, tanto a nivel personal, como académico y profesional. En lo que respecta a este segundo nivel, comprendí aún más la importancia de pensar junto a otros/as. Al igual que el diálogo y el trabajo con otros actores, en este caso las maestras y la directora. También me permitió observar la importancia que tiene escuchar a los padres o adultos referentes, sin totalizar sus miradas. En relación con esto, me parece fundamental poder reconocer la relevancia y el protagonismo que tiene el/la niño/a, respecto a su historia y padecer.

Pudiendo así, crear un espacio en donde su palabra sea tomada en cuenta y percibida como fundamental.

A nivel personal, me condujo a reflexionar sobre varios aspectos propios, que se ponían en juego, tanto a la hora de intervenir y pensar las situaciones, como al momento de pensarme a mi misma en torno a la práctica. Los mismos, están vinculados con mi historia, funcionamiento psíquico y condiciones de vida. Al mismo tiempo que facilitaban la observación de algunos aspectos, otros se tornaban un poco más opacos. Por lo tanto, a la vez que iba comprendiendo elementos del ejercicio pre profesional, comprendía con mayor profundidad características propias. Para trabajar y reflexionar sobre mi implicación, fue muy importante contar con mi espacio de terapia personal e intercambiar con compañeros/as y amigos/as.

Por lo tanto, las intervenciones con Juan, la escritura del trabajo y la participación en la práctica, fueron de gran enriquecimiento, tanto a nivel formativo como personal. Las intervenciones con Juan, implicaron un desafío formativo, en tanto me exigieron articular el saber teórico con los aspectos singulares de su historia. Me hizo pensar más allá y en conjunto con él. A su vez, acentuaron mis ganas de especializarme en el trabajo clínico con niños, niñas y adolescentes y de formarme en mayor profundidad, en lo que respecta al trabajo con el trauma y la violencia basada en género.

4. Aportes teóricos para pensar el caso

4.1 Self

En el presente apartado se buscará desarrollar el concepto de self a partir de un breve recorrido histórico. Con este recorrido se rastreará el surgimiento del concepto, desarrollando también las diferentes perspectivas a partir de las cuales se ha abordado. Esto tiene como fin llegar a un esclarecimiento del self como concepto, haciéndolo más comprensible. Se toma el trabajo de Seoane (2005) para poder hacer este recorrido.

El primer abordaje sistemático del concepto de self fue realizado por William James (1890, citado por Seoane, 2005). Para ser posible el estudio del mismo, la problemática del self se fue gestando durante varios siglos. Los aportes de la filosofía y las perspectivas psicológicas que tomaban mayor relevancia en la época de William James, gestaron algunos de los aspectos que componen su reflexión (Seoane, 2005, p.2).

El self moderno nace con los postulados de Descartes (citado por Seoane, 2005) en donde se fundamenta el concepto de individuo moderno. Al instalar la duda metódica, plantea que se debe dudar de todo lo conocido, por tanto la única certeza es la existencia de uno mismo a través de la mente. Demostrada en tanto, que cuando se duda se está pensando. Así, solo la auto reflexión puede generar certeza. Por lo tanto, este self que surge, se encuentra apartado de la historia y del mundo material, pudiendo pensarse como puro y neutro en relación con el mundo. La percepción de uno mismo surge más allá de la experiencia externa, en tanto el pensamiento siempre se encuentra acompañado de la consciencia. Este planteamiento surge en un contexto donde el autoconocimiento, como fundamento de la identidad, suplanta a la tradición religiosa.

Luego de los postulados de Descartes (citado por Seoane, 2005) surgen varias formulaciones filosóficas sobre el conocimiento de sí mismo. Los planteamientos de Hegel (citado por Seoane, 2005) son los que rompen rotundamente con el concepto de un self puro y neutro, en tanto su objetivo es formular una teoría unificada de la realidad. Así, entiende que el autoconocimiento supera ampliamente lo individual, dotándolo de influencia histórica y social. Estos planteamientos alcanzaron una gran relevancia en su época y le otorgaron diversos niveles al autoconocimiento, lo cual facilitó el desarrollo de las múltiples facetas del concepto de self a lo largo del siglo XX.

La perspectiva psicológica que predominaba en la época de William James era la psicología experimental, la cual tenía como principal fundador a Wilhelm Wundt (citado por Seoane, 2005). Wundt es influenciado por la tradición filosófica que estudia la consciencia de sí mismo. Específicamente, por el empirismo de Hume y por el idealismo de Kant. Su principal proyecto consistía en el estudio científico de la consciencia humana, haciendo una síntesis entre ambos postulados filosóficos. Este estudio lo desarrolló a partir de una psicología individual experimental que se veía complementada por una psicología social no experimental.

Los aspectos que se estudiaban de forma experimental, recurriendo a métodos regulados en laboratorio, eran los referidos a las percepciones y sensaciones. Los mismos eran medibles ya que se consideraban aspectos conscientes, a los que se podía llegar mediante el uso de la introspección. Por el contrario, el lenguaje y la memoria eran entendidos como inaccesibles a la conciencia, ya que se tratan de productos generados de forma colectiva. Por lo tanto, no era posible su conocimiento a través de la introspección. El modo de llegar a su entendimiento, era por medio del análisis de la cultura, la religión o el arte. A través de esta diferencia, se llega al concepto de self planteado por Wundt:

Es simple y exclusivamente, en sus palabras, la percepción de la interconexión de la experiencia interna que acompaña a la experiencia misma y no es accesible por introspección. Es decir, el Yo no es consciente porque es una condición de la propia experiencia. (Seoane, 2005, p.6)

Si bien Wundt no realiza un estudio sistemático del presente concepto, sus planteamientos se encaminan hacia una interpretación social del self.

Posteriormente, William James (1890, citado por Seoane, 2005) realiza un abordaje del self, en donde incluye lo social como factor influyente. Sin embargo, el concepto en sí mismo es tratado fundamentalmente desde un punto de vista individual. El abordaje más conocido en la psicología actual se refiere al self empírico, el cual se encuentra formado por tres componentes:

- 1) Self material. Se trata de los aspectos materiales y corporales de la conciencia de sí mismo que influyen en el autoconcepto, como el cuerpo, la ropa, el hogar, la familia, entre otros.
- 2) Self social. Se define como el reconocimiento obtenido a través de los demás, haciendo referencia al honor, la fama o la consideración personal.
- 3) Self espiritual. Refiere a la parte íntima y duradera del self, las facultades psíquicas, habilidades, sensibilidad y subjetividad de una persona. Por lo tanto, es el núcleo del self, el cual se siente pero no se puede percibir directamente.

Los continuadores de William James (1890, citado por Seoane, 2005) potenciados por el ambiente norteamericano de la época, desarrollaron con mayor ímpetu la socialización del self. Un concepto de conciencia de sí mismo que ya no era posible entenderlo sin la sociedad. Si bien cada psicólogo o sociólogo que desarrolló el tema, lo hacía desde su propia perspectiva, había un consenso respecto a los principios generales. El self era entendido como un sistema de relaciones, la conciencia de sí mismo se forma a partir de las interacciones con los demás. Así, el conocimiento de uno mismo se vuelve una manifestación derivada del contacto con las personas más próximas, pero a su vez, se infiere a través de los roles sociales que cada uno representa. Por último, el desarrollo del self, sigue pautas evolutivas desde la infancia, ya que se entiende como un resultado y no como existencia original.

Posteriormente, el pragmatismo que impregnaba el concepto de self como social, se fue resquebrajando con el contexto social del momento. Collier et al (1991, citado por Seoane, 2005) menciona:

Ya desde el final de la Primera Guerra se fue extendiendo poco a poco cierto pesimismo social e intelectual, que se amplió a través de los conflictos laborales, las actitudes racistas, el fundamentalismo religioso y las reacciones anticomunistas. La Gran Depresión de 1929 acentuó todavía más esta tendencia y las orientaciones científicas de la época contribuyeron también a fomentar los sentimientos de inseguridad y desorientación, como ocurría con la teoría de la relatividad de Einstein, el principio de incertidumbre de Heisenberg o las mismas teorías de Freud sobre la importancia del inconsciente en el comportamiento humano. Con ese ambiente resultaba difícil seguir manteniendo una imagen del self fundamentado y legitimado en la interacción social (p.11).

Desde esta época, hasta un poco después de la Segunda Guerra Mundial, el self toma un nuevo rumbo, en tanto pasa a estar ligado a los aspectos singulares del comportamiento del individuo. Aquí es donde el concepto de personalidad se suma para operar en el reconocimiento de esta singularidad. Igualmente, sigue manteniéndose la importancia de la sociedad, pero no como fundamento de la consciencia de sí mismo, sino para explicar los modos en que lo exterior influye en la singularidad personal. Por lo tanto, se puede decir que nace una perspectiva que incluye al self dentro de la personalidad.

Dentro de esta última visión, surge una orientación dentro de la psicología y la antropología, que defendía aún más la influencia de la cultura y la socialización sobre el desarrollo de la personalidad. Uno de sus principales exponentes fue Sigmund Freud (citado por Seoane, 2005) aportando tres aspectos que tienen gran relevancia para entender a este concepto de self como personalidad. Uno de ellos fue su teoría sobre el desarrollo infantil, otro refiere a su contribución a la antropología, fundamentando la socialización de la personalidad, en sus aspectos evolutivos y culturales. El último aporte trata precisamente del concepto de Yo, el cual se desarrollará a continuación.

Freud menciona al self, generalmente como *Selbstgefühl*, lo cual refiere al conocimiento de uno mismo o a la experiencia global de ser uno mismo (Resnik, 1971). Sin embargo, dicho término se emplea con cierta ambigüedad en sus obras, usándolo muchas veces como sinónimo del concepto de yo. Este último término tuvo un mayor desarrollo teórico. Freud (1923/1976) plantea que el yo es en primer lugar preconscious y consciente. Esto conforma su posibilidad de verse influenciado directamente por el mundo exterior. Surge principalmente de sensaciones que comienzan en la superficie corporal. Por lo tanto, se constituye como la proyección de la superficie del cuerpo. Se puede decir entonces, que el yo consciente es principalmente un yo-cuerpo.

Debido a su relación con la percepción, es el encargado de establecer un orden temporal en los procesos anímicos y someterlos a una prueba de realidad. Además, por medio de la integración de los procesos de pensamiento, logra gobernar la motilidad y retardar las descargas motrices.

A partir de las formulaciones de Georg Groddeck (1923, citado por Freud, 1923/1976) referidas a que el yo se comporta de una manera fundamentalmente pasiva, lo cual desencadena que seamos dominados por poderes ingobernables, Freud se detiene a explicar la relación del yo con el inconsciente. Menciona que esta relación se establece en tanto el yo, se encuentra unido con el ello, siendo la parte del mismo que se ve influenciada por el exterior. Por lo tanto, además de representar la superficie del aparato psíquico, también es inconsciente. En relación con lo mencionado, Freud (1923/1976) plantea:

Además, se empeña en hacer valer sobre el ello el influjo del mundo exterior, así como sus propósitos propios; se afana por reemplazar el principio de placer, que rige irrestrictamente en el ello, por el principio de realidad. Para el yo, la percepción cumple un papel que en el ello corresponde a la pulsión. El yo es el representante {repräsentieren} de lo que puede llamarse razón y prudencia, por oposición al ello, que contiene las pasiones. (p. 27).

El esclarecimiento del motivo del sufrimiento en la melancolía, permitió establecer enlaces entre determinado proceso y la conformación del yo. Freud (1923/1976) plantea que al sustituir una investidura de objeto por una identificación, proceso observable en la melancolía, la misma comienza a formar parte de la constitución del carácter del yo. Este proceso se da sobre todo en las primeras fases del desarrollo. El yo pasa a contener la historia de las elecciones objetales, siendo en sí mismo una concentración de las investiduras de objeto resignadas. Al mismo tiempo, este cambio de una elección de objeto a una alteración del yo, es un camino que permite dominar y profundizar las relaciones con el ello. En este punto, resulta de importancia recordar que las investiduras de objeto surgen del ello. Así, cuando el yo encarna los rasgos del objeto, se muestra ante el ello como objeto de amor, busca reparar su pérdida haciéndole creer que puede amarlo debido a su parecido con dicho objeto. Esta transmutación de libido objetal en libido narcisista conlleva una desexualización de las metas, produciendo así una especie de sublimación.

Las identificaciones generadas en las edades más tempranas, provocan efectos universales y sostenidos en el tiempo. El más importante de ellos, se trata del nacimiento del ideal del yo. Esta génesis se produce como el resultado del complejo de Edipo, donde las identificaciones con el padre y la madre se establecen y unifican para alterar al yo y así

hacer surgir al superyó. Por lo tanto, este último se constituye como el representante del vínculo parental, siendo la interiorización de esas figuras percibidas como superiores, las cuales son al mismo tiempo admiradas y temidas. Claramente, esta exposición sobre el proceso de génesis del ideal del yo, resulta inacabada, más es de utilidad para poder visualizar aspectos de la relación entre el yo y superyó.

En referencia al vínculo entre las tres instancias psíquicas, siendo las mismas el ello, el yo y el superyó, se ubica al yo como una instancia amenazada por tres tipos de peligros: los provenientes del mundo exterior, de la libido del ello y de la severidad del superyó. (Freud, 1923/1976, p.56) El yo busca lograr que el ello obedezca las exigencias del mundo exterior, pero al mismo tiempo, intenta que el exterior le sirva al deseo del ello. En cierto modo, como se mencionó anteriormente, busca obtener el amor del ello. Muchas veces tapa sus órdenes inconscientes con racionalizaciones y busca disimular los conflictos que el ello tiene con el exterior.

En cuanto al superyó, plantea que el yo se encuentra sometido a través de la angustia de la conciencia moral:

Del ser superior que devino el ideal del yo pendió una vez la amenaza de castración, y esta angustia de castración es probablemente el núcleo en torno del cual se depositó la posterior angustia de la conciencia moral; ella es la que se continúa como angustia de la conciencia moral. (Freud, 1923/1976, p. 58)

Finalmente, además de los aportes de Freud (1923/1976), para el presente trabajo se vuelve relevante lo planteado por Kohut (1971) y Winnicott (1993). Por un lado, Kohut (1971) menciona que el self es una estructura psíquica, ya que posee energía instintiva y permanece continuo en el tiempo. Se diferencia del Yo, ello y superyó desarrollados por Freud, en tanto no constituye ninguna de esas instancias en específico. Sin embargo, posee representaciones en las tres instancias, las cuales pueden ser muchas veces contradictorias. Recalca además, que el self es un concepto que posee un nivel de abstracción menor que las mismas, siendo más próximo a la realidad.

Por otro lado Winnicott (1993) hace una diferencia en el concepto de self, dividiéndolo entre verdadero y falso self. El falso self se desarrollará posteriormente para una mayor profundización conceptual. El verdadero self es planteado por el autor con el fin de intentar comprender mejor al falso self, por lo tanto, este concepto sintetiza los detalles de la experiencia de vivir. Significa la suma de la vida sensorial y motriz. Surge del cuerpo, de los tejidos, de la respiración y la acción del corazón. Se vincula con el proceso primario, siendo inicialmente no reactivo al exterior. Posteriormente, se vuelve cada vez más complejo,

relacionándose con la realidad externa mediante procesos inherentes al desarrollo de la persona. De esta forma, se va produciendo una interiorización de los estímulos externos en la realidad psíquica, lo que permite que el niño pueda reaccionar a ellos sin trauma. Esta etapa se relaciona con la omnipotencia infantil, en la cual el/la niño/a entiende a los estímulos como proyecciones. Cada etapa que transcurra sin que el verdadero self sea obturado gravemente, fortalece la sensación de ser real.

Por lo tanto, Winnicott (1993) plantea la siguiente definición de verdadero self:

En las etapas más tempranas, el self verdadero es la posición teórica de la que proviene el gesto espontáneo y la idea personal. El gesto espontáneo es el self verdadero en acción. Sólo el self verdadero puede ser creativo, y sólo el self verdadero puede sentirse real. Mientras que un self verdadero se siente real, la existencia de un self falso da por resultado una sensación de irrealidad o de futilidad. (p.193)

Se finalizará el recorrido histórico en este punto, sin abordar las perspectivas recientes sobre el self, ya que los aportes hasta ahora desarrollados son los que se tendrán en cuenta para continuar con el trabajo.

Del recorrido histórico presentado, se puede observar la forma en la que se producen distintos modos de entender a la consciencia de sí mismo, según el contexto social, económico y cultural del momento. Viendo claramente como la psicología estaba atravesada por estos factores. A su vez, ayuda a comprender los modos en que cada perspectiva formó parte de la construcción de la perspectiva sucesora. Tener en cuenta estos aspectos, aporta una visión crítica y situada del concepto.

Por otro lado, permite comprender en profundidad la perspectiva del self que será utilizada en el trabajo, siendo la que entiende al self como incluido en la personalidad. Este enfoque se vuelve relevante, fundamentalmente por la incidencia que les otorga a la cultura y a la socialización sobre el desarrollo de la conciencia de sí mismo. En particular, tanto Winnicott (1993) como Freud (1923/1976), profundizan en el papel que tiene la sociedad, la familia y la cultura. Este punto es relevante para pensar las intervenciones con Juan, ya que se busca reflexionar sobre la influencia de factores contextuales y familiares, que se podrían relacionar con el falso self.

4.2 Falso self

Para desarrollar el concepto de falso self, se pondrá el foco en los aportes de Winnicott (1993) siendo uno de los principales psicoanalistas en desarrollar dicho concepto. Describe al falso self como una organización defensiva, la cual tiene como fin proteger y ocultar al verdadero self. Dicha defensa, desencadena un modo de existencia ilusoria, donde la verdadera personalidad del sujeto se encuentra oculta parcial o totalmente. Plantea que comienza a formarse en las primeras etapas del desarrollo. Por lo tanto, a la hora de pensar su etiología le otorga gran importancia al vínculo madre-bebé. Es en este punto donde cobra relevancia el concepto de preocupación materna primaria. El mismo hace referencia a un estado desarrollado durante las semanas previas al parto y hasta los primeros meses de vida del niño/a, donde la madre comienza a identificarse con él/ella. Dicha identificación hace posible que ella pueda comprender y otorgar sentido a las necesidades de su hijo/a. Este estado depende de la salud mental materna y del ambiente, ya que es necesario que haya un entorno en el cual ella pueda sentirse segura de concentrarse en sí misma y en el/la bebé.

Cuando la identificación se hace posible, existe una mayor disponibilidad para que la madre pueda desempeñar la función de *holding*. La misma consiste principalmente en la acción de sostener al niño en brazos. Lo cual se constituye en una forma de dar cariño y contención. Además, el *holding* implica: la protección contra el daño fisiológico, tener en cuenta las sensibilidades sensoriales del niño, la rutina de cuidados y la adaptación a los cambios que trae consigo el desarrollo y el crecimiento (Winnicott, 1979, p.55). En relación a la importancia de dicha función, Álvarez (2014) plantea:

Un holding adecuado, permite que el bebé tenga sus primeras experiencias objetales de tipo omnipotente. Cuando las necesidades encuentran eco en una buena madre, la experiencia repetida de satisfacción de la necesidad da lugar a la experiencia de “yo he creado esto”. En este periodo, la fantasía y la realidad son una y el infante se vuelve creador del mundo; este mundo creado, que consiste de objetos subjetivos, es sentido por el niño como bajo su control. Así, la madre le permite un corto periodo durante el cual la *omnipotencia* es un proceso de experiencia (párr, 47).

En algunos casos la madre no logra dar sentido a las necesidades del niño ni desarrolla una adecuada función de *holding*. Es aquí donde intenta que el bebé se adapte a las necesidades y deseos de ella. Por lo tanto, no da lugar a la espontaneidad ni a la omnipotencia infantil, lo cual se puede traducir en un sometimiento del niño al ambiente. De esta forma, se ve obturada la creatividad y el niño comienza a vincularse con el entorno mediante la reacción y la imitación. Así, el Yo no recibe un apoyo suficiente, ni se desarrolla con la fortaleza adecuada. Bajo estas circunstancias, el niño puede experimentar

ansiedades primitivas, como lo son: la desintegración, falta de vínculo con el cuerpo, desorientación y aislamiento (Álvarez, 2014, párr, 48).

Winnicott (1993) plantea que el falso self se puede organizar de diversos modos. Así, plantea una clasificación cuyo orden se dirige desde la patología hacia la salud:

- En un extremo: el falso self es establecido como lo real y por lo tanto, se tiende a pensar que es la persona real. El verdadero self está oculto. Sin embargo, dicha defensa comienza a presentar carencias esenciales principalmente en lo vincular.
- Extremo inferior: el verdadero self es defendido por el falso self. Se reconoce su potencia y se le permite una vida en secreto. De esta forma, se preserva al verdadero self a pesar de las condiciones anormales o amenazantes.
- Más hacia la salud: el principal objetivo del falso self, es encontrar condiciones que le permitan al verdadero self desarrollar sus cualidades. En caso de no encontrarlas, se emprende la organización de una nueva defensa para proteger al self verdadero. Cuando la nueva defensa falla o no se logra consolidar, el self falso planea la destrucción del self verdadero, como medida extrema para evitar las amenazas. En muchos casos, dicha situación puede desembocar en el suicidio.
- Aún más hacia la salud: el falso self se desarrolla principalmente a través de identificaciones.
- En la salud: debido a la renuncia de la omnipotencia y del proceso primario, el falso self se representa por una actitud social cortés y educada. La cual no se podría llevar a cabo únicamente mediante el verdadero self.

A modo de cierre, se puede decir que el presente apartado es de suma importancia para poder reflexionar sobre el caso clínico en las siguientes páginas. Lo planteado por Winnicott (1993) se vuelve un gran aporte para poder pensar, ya que entender al falso self como una organización defensiva, que suele tener como origen el vínculo entre madre-bebé, permite visualizar el modo en que la historia de Juan se podría conectar con dicha organización defensiva. Como se dijo anteriormente, es necesario un ambiente facilitador y seguro para que se puedan desarrollar las identificaciones de la madre hacia su bebé y la función de *holding*. Las situaciones de violencia no son generadoras de seguridad y por lo tanto, no facilitan dichos procesos. De esta forma, el origen del falso self también podría tener relación con la violencia, por lo cual es necesario su desarrollo en el trabajo. En este punto, es donde se visualiza la influencia del contexto social y familiar en la formación de la personalidad, mencionada en el apartado anterior.

También pareciera relacionarse con otros aspectos observados en Juan, a desarrollar posteriormente, como lo son el modo de vincularse con la agresividad y su rol en el hogar.

Resulta de importancia además, poner el foco en la idea de que el falso self se presenta de diversas formas, no observándose siempre como un extremo, sino que hay ocasiones en donde el verdadero self no está completamente oculto (Winnicott, 1993).

4.3 Violencia Basada en Género

Previo a desarrollar lo que se entiende por violencia basada en género en específico, es necesario explicar brevemente a qué se hace referencia en este trabajo cuando se habla de violencia:

En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, patrón-empleado, joven-viejo, etcétera. (Corsi, 1994, p.10)

El uso de la fuerza se puede ejercer como una forma de buscar la resolución de conflictos interpersonales, intentando sobrepasar la voluntad del otro, anularlo y correrlo así de su posición de “otro”. La conducta violenta, se vuelve posible en un contexto donde hay un desequilibrio permanente o momentáneo del poder. Dicha conducta se diferencia de la agresión, en tanto no tiene como fin dañar al otro, aunque inevitablemente se produzca un daño, sino que el objetivo final es someter a otro mediante el uso de la fuerza.

La legislación uruguaya define a la violencia basada en género como:

una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres. Se entiende por violencia basada en género hacia las mujeres toda conducta, acción u omisión, en el ámbito público o el privado que, sustentada en una relación desigual de poder en base al género, tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres. Quedan comprendidas tanto las conductas perpetradas por el Estado o por sus agentes, como por instituciones privadas o por particulares. (Ley 19580, 2018)

Tuana (2019) plantea que el término violencia basada en género hace referencia a la violencia que es ejercida según el género o sexo de la persona. Por lo tanto, sus manifestaciones son aquellas que se ejercen desde la posición de dominación masculina

hacia representantes subordinadas. Estas últimas son principalmente mujeres debido a su posición de subordinación estructural, pero también afecta a otros grupos discriminados.

Plantea que esta violencia tiene sus raíces en un orden social discriminatorio y opresivo hacia las mujeres. Por lo tanto se debe comprender como un fenómeno estructural, manifestándose como una expresión de la estructura patriarcal y a su vez, funcionando como un mecanismo empleado por la misma para mantener la opresión.

En relación al papel de la estructura social, en la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, China, 1995), se plantea que la violencia hacia la mujer emana de pautas culturales. En especial de algunas prácticas tradicionales y actos extremistas relacionados con el idioma, la religión, el sexo, la raza, entre otros, que perpetúan la inferioridad asignada a la mujer. Además, se menciona que dicha violencia se agrava por la influencia de factores sociales, como la vergüenza a denunciar, la falta de acceso a información y protección jurídica, el poco empeño de las autoridades públicas por hacer cumplir y reformar la normativa vigente, la carencia de medios para combatir las causas y consecuencias de la violencia, entre otros.

Llegando al fin del apartado, se puede concluir que los abordajes teóricos presentados buscan generar una mayor comprensión sobre los efectos que desencadena la violencia basada en género y las vivencias que sufren las mujeres expuestas. Cuando la violencia se produce en un hogar donde hay menores a cargo, se vuelve necesario comprender cuales son los impactos que esta violencia puede tener en la madre. Ya que nos acerca a la calidad de los cuidados y nos permite entender las dinámicas que se pueden dar dentro del hogar en el cual viven los niños, niñas y/o adolescentes que conviven con ella. Lo cual, influye directamente en su desarrollo y bienestar. Pensar la violencia como una dinámica de poder que se basa en una desigualdad estructural, es de ayuda para comprender el contexto en el que se encuentran inmersas las víctimas de violencia. Esto implica observar el fenómeno como parte de una estructura social y cultural que la fomenta, generando así condiciones particulares en las que se encuentran inmersas las víctimas.

4.4 Violencia Doméstica

A efectos de abordar y ampliar la comprensión del caso clínico, se desarrollará en este apartado el concepto de violencia doméstica, dado que se refiere al tipo de violencia basada en género, sufrido por Juan y su familia.

La Ley de Erradicación de la Violencia Doméstica, define a la misma como:

Toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, matrimonio o por unión de hecho. (Ley 17514, 2002)

La Ley 17514 menciona que la violencia doméstica tiene las siguientes manifestaciones:

A) Violencia física. Acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona.

B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional.

C) Violencia sexual. Toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de: fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual.

D) Violencia patrimonial. Toda acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona.

La Intendencia de Montevideo (2021) identifica diversos factores que contribuyen a sostener este tipo de violencia:

Aislamiento afectivo y social: mecanismo que consigue alejar a la persona que vive situaciones de violencia, de sus vínculos cercanos y redes de sostén.

El secreto: sostiene la violencia al tiempo que obstaculiza una salida.

La culpa, el miedo y la vergüenza: son sentimientos básicos que dificultan el pedido de ayuda y la identificación de que el responsable es el agresor.

La ambivalencia: se encuentra siempre presente, ya que la persona que daña también es alguien importante y significativo.

La dependencia afectiva: limita las posibilidades de pedir ayuda y aumenta el riesgo.

El Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (2016), recalca que la violencia doméstica, no afecta únicamente a quien la sufre “directamente”, sino que también se ven afectadas las personas del grupo de convivencia y el entorno afectivo. Sufriendo de esta forma, los efectos de la violencia y encontrarse en potencial riesgo.

Además, menciona que hay aspectos en común entre la violencia doméstica dirigida hacia las mujeres y la ejercida hacia niños, niñas y adolescentes. Algunos de estos aspectos hacen referencia al vínculo íntimo entre la víctima y el agresor, las consecuencias intergeneracionales que produce la violencia, la detección de barreras en la búsqueda de ayuda, aceptación social de la violencia, débil aplicación de la protección legal y carencia de sanciones penales.

En conclusión, abordar la violencia doméstica, otorga una mayor profundidad a la comprensión de las especificidades de la violencia vivida por Juan y su familia. Las mismas pueden pasarse por alto, al tratar únicamente el concepto de violencia basada en género desde una perspectiva general. Los factores que ayudan a sostener la violencia, planteados por la Intendencia de Montevideo (2021) permiten complejizar lo desarrollado en el apartado anterior. Introduciendo así, con mayor especificidad, los aspectos psíquicos de las víctimas que se ponen en juego en las situaciones de violencia.

Otro aspecto importante, el cual se verá a su vez en el siguiente apartado, es el hecho de que todas las personas del grupo de convivencia se ven afectadas por la violencia. Lo cual ayuda a poner el foco en las vivencias de los niños y niñas. Permitiendo comprender, que vivir en un entorno de violencia, es experimentar de forma directa las consecuencias de la misma, aunque las acciones violentas no estén “directamente” dirigidas hacia los niños, niñas o adolescentes.

4.5 Exposición a Violencia Basada en Género

El Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N° 17823 de 2004 (Uruguay) define al maltrato hacia niños, niñas y adolescentes como: “toda forma de perjuicio, abuso o castigo físico, psíquico o humillante, descuido o trato negligente, abuso sexual o explotación sexual en todas sus modalidades, que ocurra en el ámbito familiar, institucional o comunitario.

También se entiende por maltrato hacia niñas, niños y adolescentes su exposición a violencia basada en género contra sus madres u otras personas a cargo de su cuidado”.

La exposición a violencia basada en género en particular, hace referencia a la vivencia de los niños, niñas y adolescentes de actos de violencia dirigidos hacia su madre u otra persona a cargo de su cuidado. Presenciar esta forma de violencia puede implicar afectaciones en las interacciones sociales, el bienestar y desarrollo personal durante toda la vida. Incluso varios estudios han mostrado una alta correlación entre dicha exposición y la muerte por maltrato infantil (Piñeiro, 2006). En relación con lo mencionado, Save the Children (2011, citado por Prato y Palummo, 2013) señala a la exposición a la violencia basada en género como una forma directa de maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes. Esto tiene fundamento en las consecuencias que se producen, tanto a nivel físico, psíquico, emocional, educativo y social.

Capano y Massonnier (2021), proponen diez tipos de exposición a la violencia basada en género:

Exposición prenatal	Efectos reales o imaginarios en el feto en desarrollo
Intervención	El niño/a intenta física o verbalmente detener la violencia
Victimización	El niño/a es agredido física o verbalmente durante los incidentes
Participación	El niño/a es forzado a participar de los incidentes o participa voluntariamente
Observación	El niño/a observa de forma directa las agresiones
Escucha	Escucha las agresiones
Observar las consecuencias iniciales	Ve las consecuencias inmediatas de las agresiones
Observar las secuelas	Los niños sufren las consecuencias de las

	agresiones en su día a día
Escuchar hablar sobre lo sucedido	El niño/a escucha ciertas cosas relacionadas con las agresiones
Desconocimiento	El niño/a no sabe exactamente lo que ha sucedido

Por otra parte, la exposición a este tipo de violencia también implica atravesar un evento traumático (Capano y Masonnier, 2021). El mismo refiere a un suceso o suma de eventos, que representan una amenaza tanto para la integridad y la vida del niño, niña y/o adolescente, como para la de otros seres cercanos. Percibir que la integridad de la madre o cuidador corre peligro, impacta en la sensación de seguridad. Esto se debe a que en la infancia temprana, la sensación de estar seguro depende del grado de seguridad percibido en las figuras de cuidado.

Además, vivir un acontecimiento traumático de forma crónica, puede implicar una afectación en los significados que tiene el niño sobre sí mismo y los demás. De esta manera, son perturbados los significados que refieren al merecimiento, la capacidad de ser querido y cuidado, la percepción sobre el control de la vida en general, entre otros (Hernández y Gras, 2005).

También es importante destacar que las madres víctimas de violencia basada en género están expuestas a sufrir trastorno de estrés post-traumático. Silva et al (2017, citado por Capano y Massonnier, 2021) señala que las secuelas del maltrato en las madres afecta la educación parental. Prevalenciando de este modo, la violencia y negligencia en las formas de educar. Holmes (2013, citado por Capano y Massonnier, 2021) señala: “la inestabilidad de la salud mental materna como consecuencia de la VGP se asocia con un comportamiento más agresivo de los niños, madres menos afectuosas y abuso físico y psicológico más frecuente hacia los niños”.

Herman (1992, citado por Janin, 2012), propone que el estrés post-traumático conlleva los siguientes síntomas:

1. estado permanente de alerta, incluyendo trastorno del sueño e irritabilidad.
2. intrusión: los acontecimientos traumáticos son revividos reiteradamente, invadiendo la vida cotidiana.
3. constricción: sensación de adormecimiento e incapacidad para actuar y sentir. Implica a su vez un estado de indiferencia y una disminución de la iniciativa y el

juicio crítico. En muchos casos, se puede dar una alternancia entre estados de constricción y de intrusión. Es decir, se vivencia una amnesia de los sucesos traumáticos y un estado de no sentir que fluctúa con la reviviscencia del trauma y sentimientos intensos. Esta alternancia aumenta la sensación de desvalimiento.

Por otro lado, varios estudios demuestran que la agresividad es una consecuencia observada frecuentemente en niños/as que estuvieron expuestos a violencia basada en género. En particular, un estudio llevado adelante por Corbalán y Patró (2003, citado por Hernández y Gras, 2005) en un centro para mujeres víctimas de violencia, muestra que gran parte de los niños/as hijos/as de dichas mujeres, presentan comportamientos agresivos. En mayor medida, estos comportamientos son dirigidos hacia pares, sin embargo, frecuentemente suelen ser ejercidos hacia sus madres. Además, dicho estudio menciona que hay una prevalencia de ansiedad, tristeza y aislamiento en los niños/as, al igual que predomina el miedo hacia el agresor. Estas consecuencias frecuentemente se encuentran acompañadas por un bajo rendimiento escolar y conflictividad en el relacionamiento con los pares y maestras/os.

Hernández y Gras (2005) hacen un fuerte acento en la transmisión intergeneracional de la violencia. Con la repetición de la violencia, los modos de interacción y resolución coercitiva de los conflictos, se pueden trasladar posteriormente a las relaciones interpersonales mantenidas en la adultez. Debido a que la supervivencia de la violencia está determinada por un sistema de creencias y relaciones culturales y sociales que naturalizan el uso de la misma, los niños/as expuestos/as interiorizan parte de estas creencias, especialmente las que hacen referencia al uso de dichas conductas como método válido para la resolución de conflictos. En algunos casos, también se pueden observar creencias sobre lo que conlleva ser hombre y mujer, contribuyendo a formar significados asimétricos sobre ambos roles, lo que puede llevar posteriormente al mantenimiento de las relaciones de poder.

Para una mayor comprensión de la agresión como consecuencia de la violencia, resulta de importancia desarrollar una definición de la misma. Corsi (1994) señala:

Es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Las formas que adopta son disímiles: motoras, verbales, gestuales, posturales, etcétera. Dado que toda conducta es comunicación, lo esencial de la agresión es comunicar un significado agresivo. Por lo tanto, tiene un origen (agresor) y un destino (agredido). (p.6)

Para que las conductas sean entendidas como agresivas, también tienen que tener

otra característica, la cual refiere a la intencionalidad del agresor por ocasionar algún tipo de daño. Las personas construyen la realidad a partir de significados, por lo tanto, uno de los motivos de dichas conductas, va ubicarse en los significados que la persona le da a la situación en donde se produce la conducta. Por lo tanto, no basta solo con conocer las situaciones en donde la misma aparece, sino que es necesario comprender los significados que hay detrás de ellas. Además de los significados singulares que cada sujeto tiene producto de su historia, los significados construidos culturalmente, contribuyen a formar la estructura de la agresión. Algunas conductas agresivas, se encuentran relacionadas con un sistema de creencias compartido socialmente, lo cual se puede observar en el hecho de que muchas personas reaccionan agresivamente frente a situaciones similares.

En relación con lo desarrollado hasta ahora, Janin (2012) plantea los principales efectos que el maltrato puede tener en la estructuración subjetiva. A continuación se mencionarán algunos de ellos:

1. Anulación de la conciencia en tanto registro de cualidades y sensaciones: refiere a un estado de apatía afectiva. La misma implica la imposibilidad de diferenciar las sensaciones, percibiendo a los estímulos como iguales. Necesitan de emociones y sensaciones fuertes para poder sentirse vitales. Este aspecto se puede observar por ejemplo a través de juegos arriesgados, que pueden implicar un peligro para el niño o niña.
2. Confusión identificatoria: los ejes identificatorios quedan empobrecidos, generando una sensación en el niño o niña de no saber quien es. Muchas veces para salir de la confusión, se busca un enemigo o se ubica al mundo exterior como peligroso. Otras veces se puede identificar con aspectos que los demás piensan que lo definen: malo/a, agresivo/a, tonto/a, entre otros. En muchos casos, la idea de ser malos/as se presenta como forma de justificar las situaciones de maltrato.
3. Repliegue narcisista: construcción de una coraza anti estímulo omniabarcativa. Algunos niños y niñas pueden sobre adaptarse, mientras la libido inviste de forma patológica. En otros casos, viven en un estado de alerta permanente, pendiente de olores, ruidos, personas, etc.
4. Repetición de la vivencia en su forma activa o pasiva: se puede instalar de dos modos, haciendo activo lo pasivo (identificación con el agresor) o buscando a alguien que repita la situación de maltrato. En niños/as maltratados desde etapas muy tempranas, la repetición es la de un dolor devastador y de un vaciamiento de las representaciones.

5. Irrupciones en el proceso primario: dificultad en la instauración de la represión primaria. Cuando los padres son los agresores, el contexto no opera como protector. De esa forma, se obtura la estructuración del pensamiento y la posibilidad de simbolizar. A su vez, se pueden producir identificaciones con lo rechazado o desestructuraciones yoicas.
6. Déficit de atención: no se constituye la investidura de atención debido a la ausencia de estimulación o a un exceso de la misma. Este aspecto se relaciona con el estado de alerta permanente. Para que haya un registro a nivel atencional y se pueda desarrollar una investidura estable, los estímulos externos no deben ser continuos. De lo contrario, el mundo queda compuesto por estímulos iguales o equivalentes.

A modo de conclusión, este apartado busca profundizar lo planteado en los dos apartados anteriores, intentando visibilizar un mayor grado de especificidad sobre las vivencias de maltrato. Se vuelve importante insistir en la perspectiva que entiende a la exposición a la violencia basada en género como un fenómeno que genera consecuencias directas en los niños, niñas y adolescentes, constituyéndose como una forma de maltrato. Estos efectos son amplios, abarcan múltiples esferas de la vida y por lo tanto, tienen una gran incidencia en el desarrollo y calidad de vida de las personas afectadas. La importancia que tiene esta perspectiva en el trabajo, además de un interés académico y social por visibilizar estos efectos, se debe a que va a permitir comprender y reflexionar sobre las consecuencias, que se hipotetiza, tuvieron en Juan las situaciones de violencia.

4.6 Interseccionalidad

*“Lo que le interesa principalmente al psicoanálisis es la manera en que el psiquismo, al igual que el dispositivo analítico, participan de relaciones inscritas en modos de ejercicio del poder”
(Thamy Ayouch, 2025, p.17).*

Con el fin de reflexionar y abordar la exposición a la violencia basada en género, al igual que poner el foco en la singularidad del caso, se vuelve fundamental el concepto de interseccionalidad. El mismo surge por parte de académicas y activistas negras a fines de la década de 1990 (Coll-Planas y Solá-Morales, 2019). Comienza como una crítica al feminismo y al activismo negro, la cual planteaba que dichos movimientos no lograban pensar la heterogeneidad dentro de los grupos que representaban. Es decir, observaron que el feminismo adoptaba mayormente una perspectiva blanca y el activismo negro una

perspectiva androcéntrica. Por lo tanto en ninguno de los dos movimientos se veían plasmadas las realidades de las mujeres negras, ya que las mismas no se representan solo con la suma de lo planteado por los dos movimientos de forma separada. Sino, que se logra al comprender las realidades específicas, que se producen en el cruce entre los ejes de desigualdad de género y raza, en un contexto específico.

Entonces para poder pensar la interseccionalidad, es necesario hablar sobre los ejes de desigualdad. Los mismos hacen referencia a divisiones a partir de las cuales se encuentran distribuidos de forma desigual, los recursos socialmente valorados. Dichos recursos se tratan principalmente de dinero, oportunidades laborales, acceso a información, prestigio, etc. Por lo tanto, según los grupos sociales de pertenencia, se tendrá mayor o menor acceso a los mismos. Por grupos sociales, se hace referencia a los siguientes: clase social, discapacidad, ciclos de vida, orientación sexual e identidad de género, origen/migración, racialización, religión, sexo/género, entre otros dependiendo del contexto.

De lo mencionado se desprende que las desigualdades se producen en contextos concretos. Los ejes de desigualdad se vuelven significativos según la realidad social en la que están inmersos. Por ejemplo, pertenecer a un grupo social considerado “pueblo originario” tiene un sentido en países de América, mientras en países de Europa no lo tiene. Otro ejemplo, pensando en un entorno más micro, en una asociación de vecinos el hecho de ser propietario o inquilino puede que favorezca o dificulte el logro de determinadas acciones, aspecto que en otro entorno quizá no sea determinante. Por lo tanto, los ejes de desigualdad tienen su peso y sentido según el contexto en particular.

Crenshaw (1989, citado por Coll-Planas y Solá-Morales, 2019) distingue entre dos conceptos para hablar de interseccionalidad, uno refiere a la interseccionalidad estructural y otro a la interseccionalidad política.

El primer concepto busca explicar de qué forma el poder se distribuye entre los grupos sociales, a partir del cruce entre distintos ejes de desigualdad. Se busca comprender las realidades específicas que se generan a partir del cruce entre los ejes. Entendiendo así, que la ubicación en la estructura social no surge de una suma de opresiones, sino que lo hace de los cruces entre los ejes, los cuales generan situaciones particulares. Retomando lo dicho anteriormente, la ubicación va a depender de las relaciones de poder del contexto, por lo cual no es estática. A su vez, se plantea que todas las personas estamos en relación con todos los ejes de desigualdad, ya sea desde un lugar de opresión o privilegio.

Por otro lado, la interseccionalidad política, trata el modo en el que se combaten o reproducen las desigualdades desde la acción política (comprendiendo tanto lo institucional como el activismo). Destaca que todas las políticas son interseccionales, aunque vayan dirigidas a un eje específico o a la ciudadanía en su generalidad. Esto es debido a que toda la ciudadanía se ve atravesada por todos los ejes. De esta forma, aunque las políticas no lo expliciten o no lo quieran, van a estar produciendo efectos interseccionales. Reconociendo dichos aspectos, se busca que las políticas implementen la interseccionalidad de forma consciente, que tengan como fin combatir las desigualdades y puedan establecer prioridades, asumiendo a su vez inclusiones y exclusiones.

Por su parte, Platero (2014) plantea la interseccionalidad como metodología, la cual se conforma como tal, al identificar cuatro claves para el trabajo con este enfoque:

La primera de ellas trata de examinar críticamente las categorías con las que construimos la realidad. Analizar e interrogarnos sobre estas categorías, permite cuestionar la idea de un sujeto hegemónico. Implica pensar que las mismas no surgen a partir de aspectos “naturales”, sino que lo hacen desde procesos culturales y sociales. Así, se vuelve evidente que las identidades no son fijas ni estables y se deben entender en relación con otras formas de desigualdad. Como se mencionó anteriormente, esta forma contribuye a poner el foco en el modo en que los ejes de desigualdad se vinculan entre sí, generando ciertas condiciones encarnadas en una persona específica. Por lo tanto, consiste en comprender cuáles son los significados implícitos que encierran dichas categorías y desde ese punto, poder observar qué aspectos se naturalizan y si se privilegia a un grupo en particular. En relación a este último aspecto, permite visualizar los modos en los que se materializa la discriminación, por ejemplo: identificando que exclusiones se generan a la hora de utilizar el concepto mujer en las políticas.

La segunda clave hace referencia a las relaciones mutuas entre las categorías sociales. Estas relaciones se pueden abordar, no solo poniendo el foco en la exclusión, sino prestando atención a los privilegios y el empoderamiento. Esta mirada cuestiona las nociones poco elaboradas de la identidad y los procesos sociales. A su vez, contrasta con las acciones de algunos movimientos sociales y políticas públicas, que piensan las desigualdades de forma separada, generando cierta idea de homogeneidad y ahistoricismo de las identidades.

La tercera clave, plantea la invisibilidad de ciertas realidades, tornándose como inconcebibles debido a la rigidez de las categorías sociales. También se refiere a la

ausencia de determinados sujetos en las discusiones políticas o debate social, debido a su falta de reconocimiento. Los problemas sociales se vuelven inteligibles, cuando son contruidos como tales por actores sociales, que alcanzan a introducirlos en la agenda bajo una mirada y lenguaje específico, logrando consenso y movilización.

Finalmente, la cuarta clave parte del concepto de sujeto situado. Con base en las metodologías feministas, este enfoque plantea hacer visibles los propios intereses y sesgos de quien construye e interroga la realidad (activistas, académicos, protagonistas, etc). Buscando generar aportaciones con mayor honestidad, sin pretender producir una única interpretación.

Tomando estos aportes, la interseccionalidad es importante al momento de pensar los efectos directos que tiene la violencia basada en género dirigida hacia la madre, en los niños, niñas y adolescentes. Pensándolos no como observadores pasivos, sino como personas insertas en dinámicas violentas. Dicha posición, implica también posicionarse desde una perspectiva no adultocéntrica, la cual fomenta la palabra y habilita modalidades participativas en las intervenciones (Cano, et al., 2019).

Asimismo, entendiendo que la violencia es producida por la desigualdad de poder, conformando relaciones jerárquicas en las familias y modelando formas vinculares, la interseccionalidad se vuelve de utilidad para comprender las formas particulares en que dicha desigualdad produce realidades y padecimiento en los niños, niñas y adolescentes expuestos. Observando y entendiendo el cruce entre los ejes de desigualdad, los cuales como se menciona anteriormente, van a variar en su relevancia según el contexto.

5. Presentación de las intervenciones con Juan

Juan es un niño de once años, el cual al momento de la intervención se encontraba cursando quinto año de escuela. Fue derivado por su maestra, debido a la presencia de comportamientos agresivos hacia sus compañeros de clase. En la entrevista, la misma indica que los comportamientos son desencadenados con el fin de defender a compañeras de clase. Menciona: “quiere salir de justiciero y defensor”. Comenta que presenta un buen rendimiento académico, el cual a veces se ve opacado en el carné debido a dichos comportamientos.

Juan es un niño de estatura baja y complexión robusta. A lo largo de las intervenciones, se lo observa con aspecto prolijo y ojeras en su rostro, denotando cansancio. A su vez, genera impresión de ternura y amabilidad.

Su núcleo de convivencia está integrado por su madre María y sus hermanas (doce y dieciséis años). También mantiene contacto frecuente con su hermana mayor (veintiséis años), sus sobrinas (dos y cinco años) y su cuñado.

Antes de comenzar los encuentros con Juan, tuvimos una entrevista con su madre. María concurrió a la misma con una actitud que denotaba simpatía. Desde el primer momento se observó una gran sonrisa en su rostro, la cual mantuvo durante la mayor parte del encuentro. Dicha sonrisa estuvo presente tanto a la hora de relatar episodios alegres como tristes y conflictivos. Presentaba una comunicación verborragica, lo cual dificultaba la realización de preguntas por parte de las estudiantes.

En primer lugar, describe a Juan como un niño muy cariñoso, compañero y sobreprotector con las niñas. No le gusta que le pongan límites. Aclara que concurrió a terapia anteriormente y ve una mejora en su agresividad: “ya no es agresivo, ahora cuando se enoja en vez de buscar el golpe llora. Ahora no es tan cerrado, se abre y cuenta más. A veces se pelea con la hermana más chica”. Igualmente, comenta que aún le falta aprender a manejar mejor el enojo y lograr hablar con calma sin gritar.

En cuanto al embarazo, indica: “fue terrible, no fue un embarazo buscado, al principio yo no quería. El padre no me dejaba trabajar. Nació de siete meses y medio, yo a veces le digo desde chiquito ya jodiendo. Nació por parto natural, lo llevaron a la incubadora porque nació antes, pero estaba sanito”.

Mencionó que sufrió violencia verbal por parte del padre de Juan, aclarando que el mismo no había ejercido violencia física hacia ella. En una entrevista posterior, retomó este aspecto, comentando que sí había sufrido violencia física además de verbal.

En la primera entrevista, indicó que el padre de Juan también ejercía violencia verbal hacia él y sus hermanas, insultándolos/as y retándolos/as sin motivo aparente. Juan tuvo contacto con él hasta sus cinco años de edad. Aproximadamente dos años después, María inició un proceso judicial, el cual tuvo como resultado la quita de la patria potestad del padre de Juan. Indica que tanto el niño como sus hermanas participaron de este proceso, teniendo un encuentro breve con la abogada encargada de llevar el caso. En relación a lo mencionado,

comenta: “cuando el padre se fue, el enojo de Juan al principio fue conmigo, capaz le incomodaba estar en casa. Me decía no me toques, no te quiero y me hablaba mal”. Aclara que ahora no se encuentra interesado en saber del padre, lo único que tiene de él son recuerdos malos. Respecto a las hermanas menciona: “la de 16 pasaba encerrada cuando el papá estaba en casa, cuando se fue como que se liberó. Puso más empeño en la escuela, cambió un montón, ahora tiene novio. La otra hermana es complicada, la que supo entenderla siempre fui yo, con el padre chocaba bastante”.

En las tres entrevistas que se realizaron con María, ella destacó el gran miedo de Juan a que tanto a ella como a sus hermanas les pueda ocurrir algo malo. Encontrándose así, muy pendiente de las situaciones que ocurren en el hogar. “Él siempre trata de protegerme, llegamos a la escuela y me dice cuidate. Me repite mucho cuidate. Hasta que yo no llego no se duerme y él me dice yo te estaba esperando mamá. Siente tranquilidad cuando me ve”. También relató que se siente angustiada, cansada y estresada, lo cual piensa que es percibido por Juan, siendo una fuente de preocupación para el niño.

En relación a la escuela, comenta que a Juan le va bien porque tiene buenas notas y ha mejorado su conducta. En la casa deja para último momento el estudio y los deberes, pero siempre le termina yendo bien, debido a su facilidad para aprender. A veces se enoja haciendo los deberes, María menciona que en estos momentos, ella se va de la habitación. Destaca que se lleva muy bien con los compañeros. En los últimos años, ha tomado a la escuela como un refugio, porque es muy distinta a su casa.

Cuatro meses después de comenzar con las intervenciones, María comentó que Juan presenta enuresis desde los cinco años. La misma no se manifiesta desde hace seis meses. “Yo al principio me enojaba, le decía que ya estaba grande y que me lo hacía a propósito. Fue un proceso para mí entender por qué lo hacía”.

A continuación se desarrollarán los encuentros con Juan. Al comienzo, se hace presente en el niño su preferencia por hablar en lugar de jugar, manteniendo una comunicación verbal fluida. Se observa vergüenza y timidez asociadas principalmente al juego. Estas emociones son manifestadas por Juan mediante la enunciación de las mismas por medio de la palabra, el rubor en su rostro y el ocultamiento de su cara, ya sea por sus manos o al apoyarla en la mesa. Específicamente, surgen al momento de proponer actividades, involucrar la creatividad en juegos no reglados y abrir la caja de juegos. Usualmente manifiesta querer abrir la caja junto con las estudiantes, diciendo que le provoca vergüenza hacerlo. Al inicio de las intervenciones, optó por jugar a juegos reglados, como el UNO, el Jenga y Tangram.

A medida que transcurrieron los encuentros, Juan comenzó a proponer juegos que involucran la imaginación y creatividad. Integrando así: masa, muñecos, maderas del Jenga y animales, usados para construir objetos y crear escenarios.

En el primer encuentro, manifiesta deseo de hablar de su padre, lo cual no volvió a suceder en los encuentros posteriores. Allí comenzaron a visualizarse componentes vinculados a su relación con la agresividad. Esta relación, hace pensar en una identificación con su padre, la cual parece ser fomentada por la familia y se encuentra acompañada de enojo y angustia. Para mayor comprensión, se presenta un fragmento de entrevista:

E: Tenemos una caja de juego, es para que dibujes y juegues con lo que vos quieras, ¿querés jugar?

J: No, quiero hablar. Les quiero contar algo. No sé si mi madre les contó del problema con mi padre.

E: Algo nos contó, pero nos gustaría que nos cuentes vos.

J: Mi madre un día me contó que mi padre era muy violento. Como yo soy el único varón y soy el más parecido a él me dan ganas de pegarle a mis hermanas. Cuando me dan ganas de pegar mi psicóloga me dijo que le pegue a una almohada. Lo que hago es pegarle al sillón o a donde esté sentado. Me dan ganas de pegar cuando alguien me mata en algún juego. Ahora lo puedo controlar mejor. También me pasa cuando dicen algo de mi madre o cuando me dicen que no tengo padre, porque todos saben lo de mi padre. Tengo pero no lo quiero como padre.

E: ¿Qué haces cuándo te vienen esas ganas de pegar?

J: No pego porque siento que no está bien y porque estamos en la escuela. Me quedo callado.

J: Antes era de pelearme un montón con mi hermana, ahora lo puedo controlar más.

E: ¿En qué momentos te enojabas?

J: Cuando yo estaba jugando con otra persona y perdía me enojaba y les pegaba en la panza o les tiraba del pelo. Ellas cuando hago eso me dicen que soy parecido a mi padre. Me da tristeza ser el varón y ser parecido a él.

Continuando con la agresividad, se observa una diferencia entre el relato de Juan y el de la maestra. En reiteradas ocasiones, antes del comienzo de la consulta, la maestra ha

comentado que Juan había golpeado a compañeros de clase en la semana. Cuando le consultamos al niño sobre este aspecto, usualmente dice que no fue así, comentando otro motivo por el cual lo sacaban del salón o lo rezongaban. Destacando a su vez, que hace tiempo no presenta comportamientos agresivos y que se lleva bien con todos sus compañeros. En algunas ocasiones asume el comportamiento agresivo, agregando que fue con el objetivo de defender a compañeras que estaban siendo agredidas, o para defenderse de comentarios o actos hostiles hacia él, sin lograr especificarlos. Llegando al final de las intervenciones, se hace visible un cambio vinculado a este aspecto. Juan logró asumir, aunque parcialmente, su enojo, pudiendo identificarlo como un desencadenante de la agresión hacia un compañero. También logra especificar una situación donde él se encontraba siendo agredido:

E: ¿Cómo los molestaba ese compañero?

J: Nos empujaba y nos decía cosas. Él ya fue suspendido una vez y si te suspenden cinco veces te expulsan y yo no quiero eso.

E: ¿Vos qué hacías cuándo él te decía eso?

J: Nada, yo lo dejaba. Solo cuando me empujó yo me defendí empujándolo, cuando yo lo empujé él me empujó otra vez y ahí él me pegó una patada y yo le pegué en la panza. Se terminó porque le contaron a la maestra, unos chusmetas, yo quería seguir. Yo ya le tenía odio de antes porque él me molestaba, me empujaba. En la cancha no me dejaba jugar tranquilo, me empujaba, por eso yo quería seguir. Yo no soy de pegar mucho, solo para defender. Yo no empiezo peleas, si ellos la empiezan yo me tengo que defender.

A su vez, la agresividad se hizo visible en el juego durante las intervenciones. En el juego reglado, se observó a partir de la frustración y el enojo de perder. En lo que respecta al juego imaginativo, la misma apareció a través del uso de animales salvajes y del contenido en sí mismo de los juegos. Los mismos siempre incluían golpes entre los muñecos, palabras hostiles y asesinato entre los personajes. Estos aspectos, se encontraban inmersos en un juego, donde el objetivo principal era rescatar a una persona en peligro. Los personajes solían ser miembros de una familia. En general, el niño se ubicaba en el rol de hermano pequeño, manifestando igualmente una preferencia por el personaje salvador. Se muestra un fragmento de entrevista de juego, donde se tornan presentes dichos aspectos:

J: El alien va ir a la Tierra a buscar a sus hermanos que son alienígenas también. La Tierra es azul y verde (forma un círculo que representa la Tierra). Los hermanos están bien en La Tierra, pero él los va a rescatar porque los extraña.

E: ¿Y ellos se quieren ir con él?

J: Sí (arma un camino que desemboca a la Tierra). El camino para entrar a la Tierra. Los hermanos están todos separados. El más chiquito estaba solo, había un cocodrilo que se lo quería comer. Al otro hermano chiquito un dinosaurio se lo quería comer. A los padres se los quería comer un dinosaurio. A los otros hermanos se los quería comer un tigre y dos dinosaurios (coloca los animales en frente de cada personaje, a medida que los va nombrando). Entonces el hermano Alien los rescató. Después rescató a los dos padres, porque los animales que se querían comer a los hermanos se los quisieron comer a ellos después. Después el alien rescató a los otros hermanos chiquitos, porque los animales que se querían comer a los padres y a los otros hermanos se los quisieron comer a ellos y también llamaron a más animales. El hermano alien quedó contento porque se reunió con la familia. Pero había uno, el hermano más chiquito, que no se quería ir porque quería quedarse, entonces volvió a la Tierra. Cuando volvió, los dinosaurios se lo querían comer, pero convenció llorando a los dinosaurios y ahí ellos lo llevaron con su familia. Los dinosaurios eran buenos de verdad, se los quería comer porque pensaron que los iban a atacar.

E: ¿Quién es el que te cae mejor de esa familia?

J: El hermano alien porque rescató a todos.

E: ¿Y a vos te gustaría ser uno de ellos?

J: El hermano chiquito.

A través del juego se puede observar, además de los aspectos mencionados en cuanto a la agresividad, un contraste entre cómo se siente y el rol que piensa que debe ocupar en su familia. En tanto, se identifica con el hermano menor, el cual es rescatado, pero le cae mejor el personaje salvador. Se ubica en una posición de desvalimiento (encontrarse en peligro frente a los animales salvajes) pero al mismo tiempo es capaz de lidiar con las amenazas. En su hogar, Juan parece tomar un rol de protector, haciéndose cargo de tareas domésticas (como limpiar la casa), preocupándose por el bienestar de sus hermanas y madre y estando pendiente de lo que acontece en la casa. Tanto en su forma de hablar, muy correcta, como en el tipo de cosas que enuncia y hace, parece encarnar un rol pseudo adulto. Este rol, parecería llevar consigo preocupación y ser percibido como una carga. Estos aspectos se pueden ver desplegados en la interiorización que él hace del discurso materno, lo cual deja entrever el contraste mencionado anteriormente:

J: Mi madre me dice vos tenes que cuidar a todas, yo cuando estoy en la escuela no puedo. No sé cómo está ella ni qué le puede haber pasado. Me dice vos no le tenes que pegar a tus hermanas, las tenes que cuidar y defender, pero yo a veces no puedo porque estoy en la escuela y también sé que se pueden defender solas. En la escuela no me puedo concentrar y dejo de estudiar porque no puedo pensar tranquilo y no puedo estudiar, porque pienso en dónde estará mi madre, mi hermana, que les estará pasando, encima con todo lo que está pasando con las mujeres.

En dichas palabras, se refleja la preocupación por cumplir con ciertas expectativas, las cuales no se relacionan con su lugar de niño, dejando ver un padecer asociado a ello. Esta preocupación también aparece en su relación con la escuela. Se encuentra muy preocupado con la posibilidad de repetir de año. Aunque presenta buenas notas, su comportamiento aparece como algo amenazante ante su desempeño escolar, lo cual cree que podría llevarlo a repetir. Se despliega el miedo de ser el único repetidor en la familia, vinculado también con el temor de defraudar a su madre, la cual es exigente respecto a este tema.

Los mencionados aspectos, como también la notoria preocupación por el bienestar de su familia, se reiteran frecuentemente en las entrevistas, tanto por medio de la palabra como a través del juego. Se hace visible particularmente en los juegos que implican que la familia sea rescatada y protegida. A su vez, se hace presente en juegos vinculados al cuidado. Algunas historias que surgen usualmente, tratan de ir al médico y cuidar de animales. Como se mencionó anteriormente, los personajes suelen ser miembros de una familia, generalmente conformada por un padre, una madre y varios hermanos. A veces incluye a los abuelos.

Llegando al cierre de la presentación de las intervenciones, se muestra un nuevo fragmento de entrevista de juego, donde se identifican aspectos que se pueden relacionar al cuidado y también a la agresividad:

Juan construye una casa con las piezas del jenga. Hizo un cuarto en donde dormía la familia. Luego armó un baño y una granja que formaba parte de la casa. Utilizó muñecos que representaban a un niño, una niña, una madre, un padre y dos abuelos, para conformar la familia. Por último fabricó una escuela, donde construyó un salón de clases compuesto por bancos y el escritorio del maestro.

J: El maestro se llama Alberto. Los niños se levantan y van solos a la escuela porque les queda cerca.

J: Los niños cuidan la granja. Este (señala a un dinosaurio) se puede comer a todos, hay que alejarlo. Y a este también (elefante) porque está enojado, lo tenemos que apartar porque se los quiere comer. Los demás animales se quieren. Los perros van dentro de la casa. Cuando se pelean se muerden y se lastiman.

E: ¿Cuándo pasa eso?

J: Cuando se cansan

E: ¿Alguien les dice qué paren de pelear?

J: No

Coloca en un mismo corral a los chanchos, vacas y burros chiquitos con los chanchos, vacas y burros grandes. Los chiquitos son los hijos y las grandes las mamás.

J: Los patitos tienen que estar separados porque son chiquitos y de otra especie, entonces los pueden pisar.

Arma un estanque con masa azul en donde pone a los patos y gansos.

E: ¿Cuál es el animal favorito del niño?

J: El caballo porque le gusta el ruido que hace y es protector.

E: ¿Y el niño también es protector?

J: Sí, con sus animales. Los animales favoritos de la niña son los dinosaurios. Los padres no tienen un animal favorito pero los abuelos sí. Es el hipopótamo, pero es malo.

E: ¿Por qué les gusta?

J: Porque es lindo. No los lastimaría porque con ellos es bueno.

El cuidado se puede notar principalmente en el hecho de mantener la granja, juntar a los animales bebés con sus mamás y estar atento a que no pisen a los patitos, construyendo un hábitat donde puedan estar seguros. Un componente fundamental, refiere a que quienes cuidan la granja son los niños, lo cual se puede conectar con el hecho de que Juan se posiciona en un rol de cuidado y protección respecto a su familia.

La agresividad se hace presente nuevamente por medio de animales, dejando ver un grado de ambivalencia, ya que por un lado parece intentar controlarla, al separar a los animales agresivos para que no haya conflicto. Pero por otro lado, los perros se pelean cuando se cansan y no tienen un freno claro, nadie les dice que dejen de hacerlo.

La presentación de las intervenciones aquí desarrolladas, ilustra los aspectos centrales que se abordaron en el trabajo con Juan. A lo largo del tiempo, se observó un cambio en el niño, en tanto la vergüenza fue disminuyendo, pudiendo conocer su capacidad creativa y de simbolización, en los juegos no reglados. También, al final de las intervenciones, pudo comenzar a relatar sus conductas agresivas, sin negarlas, verbalizando a su vez, el enojo sentido en las situaciones en donde dichas conductas aparecen.

El material clínico presentado, se relaciona con los aspectos teóricos anteriormente desarrollados. Dicha relación, hace pensar principalmente sobre las consecuencias de la violencia, pareciendo ser en este caso, la agresividad, las identificaciones y la preocupación sobre el bienestar de su familia. Al mismo tiempo, la relación entre estos aspectos, junto con el rol en el hogar, permiten observar una presunta construcción del falso self. A continuación, se buscará reflexionar sobre las intervenciones con Juan, poniéndolas en diálogo con los aportes teóricos.

6. Articulación de las intervenciones con la teoría

En el presente apartado, se buscará pensar las intervenciones desarrolladas con Juan, en conjunto a los aportes teóricos presentados anteriormente.

A lo largo de los encuentros, se observaron múltiples aspectos que podrían estar vinculados a las consecuencias de la exposición a la VBG. Fue de utilidad para pensar e intervenir, lo planteado por Janin (2012) respecto a las marcas que deja la violencia en los niños y niñas. Una de estas consecuencias se refiere a la confusión identificatoria. Se puede hipotetizar sobre esta confusión en Juan, a partir del parecido que el niño observa tener con su padre. Como se mencionó en el primer apartado, la familia pareciera influir en el desarrollo de estas identificaciones. Un ejemplo, es el modo de nombrarlo por parte de su madre, refiriéndose a él como un niño que era agresivo. Otro ejemplo se refiere a los comentarios de sus hermanas, en tanto le dicen que es parecido a su padre por tener conductas agresivas. Así pareciera que Juan podría identificarse con características que los demás piensan que lo definen, como el ser un niño agresivo. La figura del padre en su hogar, pareciera estar estrechamente vinculada con la agresividad. La identificación planteada, es enunciada por él mismo en dos momentos. Al comentar: “me da tristeza ser el varón y ser parecido a él” y al mencionar: “como yo soy el único varón y soy el más parecido a él me dan ganas de pegarle a mis hermanas”.

La identificación con el agresor, en este caso su padre, se encuentra dentro de lo que Janin (2012) menciona como repetición de la vivencia. En esta repetición se suele alojar un dolor profundo y un vaciamiento representacional. El niño repite la vivencia de maltrato, transformando en este caso, una posición pasiva en activa, en tanto la identificación se da con el agresor. A su vez, reflexionando a partir de lo observado en Juan, se podría pensar la posibilidad de que esta identificación le otorgue cierta potencia o fuerza al niño, en relación con su historia, en tanto víctima de maltrato, ya que pareciera tomar el rol contrario.

Las identificaciones con figuras y aspectos que son por él rechazados, podrían hacer pensar en una irrupción del proceso primario, el cual pareciera notarse en cierta falta de control o impulsividad respecto a la agresividad.

Como se ha mencionado anteriormente, varias investigaciones entienden a las conductas agresivas como consecuencia de la exposición a violencia basada en género (Hernández y Gras, 2005). Los/as niños/as usualmente dirigen estos comportamientos hacia pares o hacia sus madres. Dichas conductas son dirigidas hacia compañeros de clase y previamente, de acuerdo con el relato de María, eran ejercidas hacia ella, en forma de agresión verbal.

En este punto, se vuelve relevante retomar lo planteado por Corsi (1994) respecto a la importancia de poner el foco en los significados que operan en la situación donde se genera la agresión. Pensando en Juan, los significados que giran en torno a percibirse como un niño agresivo y a las ideas sobre masculinidad, parecieran estar vinculados a las conductas agresivas. Juan pareciera entender a la agresividad como un componente vinculado a la masculinidad, reflejado en el comentario sobre la tristeza que le genera ser varón y verse parecido a su padre. En conjunto a la angustia por las similitudes con su padre, pareciera haber una tristeza relacionada a lo que concibe como ser varón. Esto podría estar influyendo también en la acción de defender a compañeras de clase, intentando usar la agresividad de un modo opuesto a la de su padre, en el sentido de que la agresión se torna como un medio para defender a las niñas. Incidiendo también en esta acción, los comentarios de su madre, al decirle que tiene que cuidar y defender a sus hermanas, lo cual se puede ver trasladado hacia la escuela. Como se señaló anteriormente, la angustia vinculada a los ideales de masculinidad e identificaciones, pareciera estar relacionada con comentarios producidos en el hogar. Se vuelve posible pensar la influencia de las ideas sobre masculinidad en la estructura de la agresión, en tanto que los significados culturales contribuyen a formar la conducta agresiva (Corsi, 1994). Por lo tanto, se podría hipotetizar que en Juan, hay una relación estrecha entre agresividad e identificaciones patológicas (pensadas como efecto de la violencia), estando atravesadas por concepciones sobre la

masculinidad. Por lo tanto, a partir de lo mencionado, en Juan se podría entender a la agresividad como consecuencia de la exposición a dicha forma de violencia. Se piensa que la relación entre ambos aspectos, se encuentra formada principalmente por las identificaciones, las cuales están estrechamente conectadas con la historia de maltrato.

Lo planteado respecto a la relación entre las identificaciones, la agresividad y los ideales vinculados a la masculinidad, se vincula con la transmisión intergeneracional de la violencia. La misma podría estar implicada en la formación de las identificaciones y por lo tanto, en las conductas agresivas. En este trabajo, las formulaciones tomadas de Hernández y Gras (2005), son consideradas de gran aporte para pensar en cómo Juan pudo haber interiorizado los comportamientos agresivos en su hogar. Reflexionando a partir de que él pareciera ser el único hijo que presenta estos comportamientos y sin quitarle peso a las consecuencias de la violencia ejercida por su padre, se podría pensar que el hecho de ser el único varón de la casa, lo cual conlleva creencias que la familia deposita en él, podría ser un factor que fomenta esta transmisión y aprendizaje. Recurriendo así a la agresión como medio para gestionar emociones o resolver conflictos.

En el apartado de Violencia Doméstica, se menciona a la transmisión intergeneracional de la violencia como consecuencia de la misma (Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica, 2016). Por lo tanto, para una mayor comprensión de esta y otras consecuencias, se vuelve necesario mencionar que aspectos específicos de este tipo de violencia son observados en la historia de Juan. Se entiende que Juan sufrió violencia doméstica en tanto recibió el impacto de acciones, causadas por una persona con la que convivió, que limitaron el libre ejercicio de sus derechos. La principal manifestación de la violencia doméstica observada en la historia de Juan, es la violencia psicológica o emocional (Ley 17514, 2002). Ya que haber sido agredido verbalmente y haber presenciado violencia contra su madre, constituyen acciones que afectan la estabilidad emocional o psicológica. Un aspecto importante de la violencia doméstica, es el impacto de la misma en todo el núcleo familiar. Lo cual, a su vez coincide con lo planteado por Save the Children (2011, citado por Prato y Palummo, 2013) en tanto se entiende a la exposición violencia basada en género como un maltrato directo hacia los niños/as expuestos/as. Por lo cual, se puede entender que cualquier forma de maltrato “directo” hacia una persona del núcleo familiar, se convierte en una vivencia de maltrato para los niños/as que conviven con ella, sufriendo los efectos de forma directa. En la historia de Juan se puede dar cuenta del mencionado impacto de la violencia, en tanto María comenta que las hermanas de Juan se vieron afectadas por las situaciones de violencia. Además, como fue desarrollado

anteriormente, se hipotetiza que Juan pareciera haber sufrido las consecuencias directas del mismo.

En relación a los modos de exposición a la violencia basada en género, planteados por Capano y Massonnier (2021) se pueden identificar cuatro de los diez tipos, en la historia de Juan. La identificación de los mismos, claramente se encuentra sujeta al conocimiento que se tiene por medio del breve relato de María y de Juan respecto a las situaciones de violencia. En primer lugar, estuvo presente la exposición prenatal, debido a que María sufrió violencia durante el embarazo, por lo tanto pudieron haberse producido efectos en Juan durante su desarrollo intrauterino. También se hace observable la victimización, en tanto Juan fue agredido verbalmente por su padre en reiteradas ocasiones. Por otro lado, escuchar hablar sobre las situaciones de violencia, se constituye como un tipo de exposición, ya que tanto sus hermanas como María le hablaron en múltiples ocasiones sobre lo sucedido. Además, estuvo presente en una instancia del juicio hacia su padre, por lo que se podría pensar que en ese espacio también escuchó hablar sobre lo sucedido. Finalmente, el niño observó las secuelas del maltrato, ya que integraba el mismo núcleo de convivencia que su madre, sufriendo cotidianamente las consecuencias de la violencia.

Respecto a los efectos de la violencia, se vuelve importante desarrollar la preocupación de Juan por el bienestar de su familia. El mismo es un aspecto muy reiterativo en las entrevistas, tanto con Juan como con María. Se entiende como parte de un estado de alerta permanente, el cual se asocia con la vivencia de maltrato. Dicha preocupación parece estar marcadamente presente en la cotidianeidad, atravesando el momento de dormir, el ir a la casa de compañeros o asistir a la escuela. Este estado de alerta, forma parte de la sintomatología del trastorno de estrés postraumático planteado por Herman (1992, citado por Janin, 2012) pudiendo asumir hipotéticamente el carácter traumático que tuvieron dichas vivencias en Juan. A su vez, este estado suele ocasionar dificultades en la atención, debido a un exceso de estimulación (Janin, 2012). Al estar pendiente de que le puede estar ocurriendo a su madre y hermanas, a Juan se le dificulta por momentos, invertir atencionalmente los contenidos de clase.

Como se mencionó en el apartado anterior, se puede ver una sensación de desvalimiento en Juan, la cual se hace presente a través del discurso. Menciona que él no puede cuidar a su familia y que presenta dificultades para concentrarse en la escuela, ya que piensa en qué estarán haciendo sus hermanas y su mamá, preocupado por si les estará sucediendo algo malo. En los juegos siempre suele ubicarse en el rol del personaje que es rescatado, diciendo igualmente que prefiere al personaje salvador. Dicha sensación contrasta con el rol

de protector que ocupa en el hogar. Cumplir este rol, el cual pareciera ser producto de una interiorización del discurso materno, en tanto María le reitera que tiene que proteger a sus hermanas, parece ser sentido por Juan como una carga y una fuente de preocupación. Esta sensación de desvalimiento lleva a pensar si el niño se siente cuidado y protegido.

Hernandez y Gras (2005) plantean que los significados referidos a la capacidad de ser querido y cuidado pueden verse afectados en un niño que vivió acontecimientos traumáticos. Se vincula a su vez, con lo mencionado por Capano y Masonnier (2021) en tanto plantean que percibir en peligro la integridad de la madre afecta a la sensación de seguridad del/la niño/a expuesto/a, debido a que dicha sensación depende del nivel de seguridad percibido en las figuras de cuidado. A partir de estos aportes y de lo observado en Juan, se piensa que detrás de la sobreprotección hacia su madre podría encontrarse un deseo de ser cuidado y protegido. Por lo tanto, se podría pensar en una afectación de la percepción de sentirse seguro y protegido en el niño, lo cual se conecta con el estado de alerta mencionado anteriormente.

Este es otro de los aspectos que llevan a observar el impacto de las consecuencias de la violencia en la vida psíquica de Juan. El rol que ocupa en su familia y la sensación de desvalimiento, pueden verse relacionados a las vivencias de maltrato. En lo que refiere al rol, desde el hogar, se impulsa al niño a ocupar el lugar de protector, buscando que los comportamientos agresivos desaparezcan, ya que son asimilados a los aspectos agresivos del padre. Por lo tanto, el hecho de que Juan se identifique con los aspectos del agresor que son rechazados, pareciera atravesar a su familia, impulsándolo a tomar un rol contrario.

Por otro lado, en la presentación de las intervenciones, se mencionó que Juan comenta no agredir a sus compañeros. Cuando lo hace, menciona que es por defensa propia o para defender a compañeras de clase. Este punto lleva a reflexionar sobre modos de expresión del falso self que se podrían encontrar enlazados a la justificación de la agresión. Enunciar que el objetivo del comportamiento es defender a compañeras y defenderse a sí mismo, pareciera un intento de correr la agresión desde un comportamiento que tiene como fin dañar a otros, hacia una acción que conlleva empatía y cuidado de sí mismo. Se puede pensar entonces, como una forma de buscar validación ante la agresión y como un intento de transformar el fin de una conducta generadora de angustia en él y vista negativamente por su entorno, en otro que pareciera contraponerse. De esta forma, podría ser un intento de que la agresión, la cual es un comportamiento no aceptado ni en la escuela ni en su casa, sea entendido como un medio para llegar a un fin valorado. Por lo tanto, se pueden

pensar en aspectos del falso self, en relación a mostrarse como “protector de las niñas” y en la búsqueda de ser un niño correcto y seguir lo que su entorno espera de él.

Como se señaló anteriormente, María comenta en las entrevistas, que cuando Juan era más chico la agredía verbalmente y físicamente a sus hermanas. Ahora percibe un cambio notorio, en tanto Juan ya no concurre generalmente a la agresión en su hogar, salvo por peleas con la hermana menor. Es en este período de cambio, donde se puede hipotetizar el proceso de construcción del falso self. De esta forma, se produjo en él un cambio de rol, tomando un rol pseudo adulto. Actualmente es un niño que espera a su madre con la casa limpia, se queda cuidando a sus sobrinas y está atento a la mayoría de las cosas que suceden en el hogar. Estos aspectos también parecieran dar la impresión de que Juan se acerca más a como se espera desde su entorno que él sea. El único lugar donde la agresión surge frecuentemente es en la escuela. El hecho de que la agresión igualmente se manifieste allí, podría sugerir que se trata de un falso self no estructurado completamente.

Respecto a lo planteado por Winnicott (1993) en tanto entiende que el falso self implica el ocultamiento parcial o total de la verdadera personalidad, se observa en Juan un ocultamiento parcial de la personalidad, ya que las conductas agresivas continúan manifestándose. Además, detrás del rol de protector, es posible observar una sensación de desvalimiento y una necesidad de sentirse cuidado. Este ocultamiento parcial, como se mencionó anteriormente, se entiende vinculado a un falso self en construcción, no a una defensa estructurada. Siendo importante reiterar que en Juan no parece manifestarse como una organización defensiva totalmente constituida, sino que se observan rasgos, lo cual podría llevar a pensarlo como un falso self en construcción.

Retomando lo mencionado por Winnicott (1993) se entiende que el origen del falso self se encuentra generalmente en una falla de la preocupación materna primaria y del *holding*. Recordando que la salud mental materna y la calidad del ambiente son fundamentales para que pueda desarrollarse la preocupación materna primaria, se podría pensar que el hecho de que María haya sufrido violencia basada en género, pudo haber obturado el proceso de identificación con Juan. A partir de lo relatado por María y de las características que suele tener la violencia, como lo es buscar el sometimiento del otro, anulando su alteridad mediante el uso de la fuerza (Corsi, 1994, p.10) se puede pensar en un ambiente que no fue propicio para que María logre sentirse segura al volcarse en Juan y sus necesidades. Además, es importante poner el foco en que la violencia basada en género conlleva una afectación a la dignidad, libertad e integridad de la persona (Ley 19580, 2018). Por lo tanto la violencia produce un impacto en la salud mental. Debido a estos aspectos, se piensa que

se pudo haber visto afectada la disponibilidad y la capacidad de cuidado y contención en María, componentes que son importantes en la preocupación materna primaria.

Vinculado a lo anterior, teniendo en cuenta que para Winnicott (1993) la preocupación materna primaria surge desde las semanas previas al parto, se vuelve importante considerar como aspecto influyente en su obturación, el relato de María en tanto manifiesta no haber querido quedar embarazada de Juan, definiendo al embarazo como: “terrible”. Esto, en conjunto a los efectos y características de la violencia, marca un contexto que dificulta el desarrollo de los procesos y cualidades mencionadas.

De esta forma, al fallar de cierto modo la preocupación materna primaria, es frecuente que se vea afectada la función de *holding*. La cual además de brindar contención y cuidado, favorece al desarrollo de la espontaneidad y omnipotencia infantil. Al no lograr dar sentido a las necesidades del niño ni brindar apoyo y contención de forma frecuente o consistente, la madre intenta que se adapte a las necesidades de ella (Álvarez, 2014). Lo dicho hasta ahora, lleva a formular la hipótesis de que estos aspectos pueden haber influido en la infancia temprana de Juan, favoreciendo el desarrollo de componentes del falso self.

Finalmente, se vuelve necesario mencionar la interseccionalidad. La misma deja ver cómo el género es un eje de desigualdad, ya que el poder se distribuye de forma desigual entre varones y mujeres, constituyendo a la violencia como forma de ejercicio de poder. Es importante retomar lo planteado por Tuana (2019) en tanto entiende que la violencia basada en género es aquella que es ejercida según el género de la persona, poniendo así el foco en quien ejerce la violencia. Por lo tanto, pensando en la posición de dominación masculina ejercida hacia grupos subordinados, entre los cuales se incluyen niños, niñas y adolescentes, se puede entender a la violencia sufrida por Juan como violencia basada en género.

En lo dicho anteriormente se produce un entrecruzamiento entre los ejes género y edad. Ya que el orden social que distribuye al poder según divisiones de género, en interrelación con la perspectiva adultocéntrica, la cual ubica a los menores de edad como sujetos inferiores a los adultos, contribuye al hecho de que un niño pueda sufrir este tipo de violencia.

La interseccionalidad, también es de utilidad para ver las singularidades del entrecruzamiento de los ejes en cada persona, ya que la desigualdad opera en un contexto específico. Así, ayuda a ver la historia de Juan en su singularidad, comprendiendo que las consecuencias de la violencia se podrían encontrar enlazadas con las expectativas y deseos de su familia, las identificaciones, la preocupación por el bienestar de su madre y

hermanas, entre otros aspectos. Por lo tanto, estos componentes mencionados hacen que la vivencia de la violencia sea única en Juan. Pensar la historia de una persona desde una óptica interseccional, ayuda a no quedarse estancada en postulados teóricos, sino que permite pensar junto y más allá de ellos.

A modo de cierre, es importante especificar la relación que podría tener el falso self con la exposición a la violencia en el presente caso. Los hilos que parecieran enlazar ambos aspectos son: la agresión, las identificaciones y el rol. La agresión parece tener un peso importante en la familia, debido a la violencia sufrida. Conectándose a su vez, con los ideales asociados a la masculinidad, ya que era el padre quien la ejercía. Juan presenta comportamientos agresivos, los cuales como se dijo anteriormente, fueron percibidos por sus hermanas como similares a los de su padre. Esto pudo haber llevado a la formación de identificaciones patológicas, las cuales se entienden como efectos de la violencia, en cuanto forma de repetición de los sucesos traumáticos. María reitera la agresión de Juan como un aspecto que quiere que desaparezca, dejándolo solo cuando él se enoja y repitiendo que no tiene que reaccionar así. Remarcando que él tiene que proteger a sus hermanas, no agredirlas. Espera que en algún momento Juan aprenda a verbalizar cordialmente su enojo sin recurrir a la agresión física. Por lo cual, el niño podría percibir a los comportamientos agresivos como incompatibles con obtener la aceptación de su familia. María ha notado un cambio en él hasta la actualidad. Principalmente en lo que refiere a su comportamiento en el hogar, ya que hace tareas vinculadas a la limpieza y al cuidado de sus sobrinas, a la vez que las conductas agresivas han disminuído notoriamente. En este proceso de cambio, en donde pareciera adoptar un rol pseudo adulto, se podría identificar un camino hacia la construcción de un falso self. Pudiendo surgir como una defensa para adaptarse al ambiente, o como fin de defender a un verdadero self que se encuentra amenazado, ya que no está en consonancia con lo esperado en el hogar. Además, se puede ver una relación, con la necesidad y deseo de ser cuidado y protegido, aspectos que se ponen en peligro si no es aceptado por su familia.

7. Consideraciones finales

Juan es un niño de 11 años, derivado por su maestra debido a la presencia de conductas agresivas hacia compañeros de clase, mencionando que surgen principalmente con el fin de defender a compañeras. A partir de las entrevistas con la madre, María y de las intervenciones con Juan, se pudo conocer que María sufrió violencia física por parte del padre del niño, el cual a su vez ejercía violencia verbal hacia Juan y sus hermanas.

A partir de estos aspectos, se comenzó a pensar sobre las consecuencias de la exposición a la violencia basada en género en la infancia. Se hipotetiza sobre el impacto de consecuencias directas en Juan. Una de ellas refiere a la agresión, entendida de ese modo, en tanto puede estar atravesada por la repetición de la vivencia de maltrato, la confusión identificatoria y la irrupción en el proceso primario, aspectos planteados por Janin (2012) como efectos de la violencia en la estructuración psíquica. En el caso de Juan, se piensa que estos aspectos podrían estar interconectados entre sí.

La repetición de la vivencia, se puede observar, a partir de la identificación con el agresor, transformando una posición pasiva en activa. La misma le podría otorgar cierta potencia al niño, al tomar el rol contrario al cual se situaba. Igualmente, Janin (2012) menciona que en casos donde la violencia ocurre desde edades muy tempranas, como sucedió en la historia de Juan, la repetición de dichas vivencias suele alojar un vaciamiento representacional y un profundo dolor. La irrupción en el proceso primario se conecta con las identificaciones patológicas mencionadas, en tanto se pueden producir identificaciones con lo rechazado. Este aspecto, se suele dar en casos donde uno o ambos cuidadores principales son los agresores, obturando la existencia del contexto como protector.

La confusión identificatoria, se produce en tanto el maltrato deja empobrecidos los ejes identificatorios, generando una sensación en el/la niño/a de no saber quien es. En algunos casos, los/as niños/as se suelen identificar con aspectos que otros/as piensan que los/as definen. En el caso de Juan, se pudo haber generado a partir de comentarios producidos en el hogar, en tanto su madre y sus hermanas lo nombran como un niño agresivo. A su vez, las hermanas asimilan las conductas agresivas de Juan con las de su padre, diciéndole que es parecido a él por presentar las mismas, lo cual pareciera fomentar las identificaciones patológicas. Por lo tanto, ambos aspectos parecieran estar atravesados por la interiorización de discursos generados en el hogar. Estos aspectos, también se relacionan con la transmisión intergeneracional de la violencia, planteada por Hernandez y Gras (2005) en tanto, las identificaciones con su padre y los ideales de masculinidad asociados a la agresión, podrían dar cuenta de una interiorización de los comportamientos agresivos.

Las expectativas producidas en el hogar, pareciera atravesar varios aspectos de la vida psíquica de Juan. Pudiendo pensar las mismas, como otro aspecto vinculado a las consecuencias del maltrato. Dando cuenta de la forma en que los efectos de la violencia, impactaron en el núcleo familiar y por lo tanto, en Juan. Por un lado, esto se puede pensar, en tanto Juan pareciera identificarse con características similares a las del agresor, vehiculizadas a través de las conductas agresivas, las cuales son rechazadas por su familia.

Dicho rechazo, pareciera manifestarse, al impulsarlo a tomar un rol contrario, el de protector. De esta forma, las huellas que dejó el maltrato en la familia, podrían operar intentando expulsar los aspectos que se relacionarían con dichas vivencias, como lo es la agresión observada en Juan, ya que se vincula con el agresor y por lo tanto con el maltrato.

Por otro lado, las expectativas en el hogar, las cuales, por medio de su interiorización, impulsan a que Juan adquiera un rol de protector, se podrían encontrar en interacción con el estado de alerta, mencionado por Herman (1992, citado por Janin, 2012) como parte de la sintomatología de estrés post traumático. Este estado se observa a partir de la frecuente preocupación por el bienestar de su madre y hermanas, mencionando que le cuesta concentrarse en clase, ya que piensa en qué estarán haciendo o si les estará sucediendo algo malo. Detrás del rol de protector, se puede dar cuenta de una sensación de desvalimiento, observada a través del juego y de la palabra. Cumplir con dicho rol, pareciera ser sentido por Juan como una carga, siendo a su vez una fuente de preocupación. Hernandez y Gras (2005) plantean que los significados respecto a la capacidad de ser cuidado/a suelen verse afectados en niños/a que sufrieron acontecimientos traumáticos. A su vez, Capano y Masonnier (2021) plantean que percibir en peligro la integridad de la madre, puede llevar a afectar la sensación de seguridad en el/la niño/a. Estos aportes, en conjunto a lo observado en Juan, llevan a pensar en que detrás de la sobreprotección hacia su familia, podría encontrarse un deseo de sentirse cuidado y protegido. De esta forma, la sensación de desvalimiento también puede verse relacionada a la violencia sufrida.

Además, las expectativas generadas en el hogar, se vinculan con una hipotética construcción del falso self. Una manifestación de esta construcción, refiere a las justificaciones de Juan acerca de la agresión, mencionando que agrede a sus compañeros para defenderse a sí mismo o a compañeras de clase. Esta justificación, podría entenderse como un intento de trasladar el fin de una acción rechazada, tanto en la escuela como en el hogar, a otro que sea valorado o se pueda llegar a entender como un “buen” fin. A su vez, se podría reflexionar sobre dicha justificación, como una forma de diferenciarse de lo que representa la figura de su padre, al buscar que las conductas agresivas tengan un fin valorado. Además, la existencia de una construcción del falso self, se puede observar a través de un cambio en el niño, adoptando un rol pseudo adulto y acercándose cada vez más a las expectativas de la madre. De este modo, el rol de protector continúa operando. A través de estos hechos, se podría pensar en que el mismo, podría formar parte del falso self, mostrándose como “protector de las niñas”. Sin embargo, el hecho de que las conductas agresivas continúen apareciendo, da cuenta de un falso self no estructurado

completamente, sino que a través de lo anteriormente mencionado, se visualiza un posible comienzo de instalación de la organización defensiva.

Es entonces, a partir de las expectativas en el hogar, la agresión y la afectación de la percepción de sentirse seguro y protegido, aspectos relacionados a las vivencias de maltrato, que se puede observar una posible relación entre el falso self y la exposición a la violencia basada en género en Juan. Las conductas agresivas no son aceptadas por su familia, por lo cual, el mantenimiento de las mismas, podría significar poner en peligro la aceptación del niño en el hogar, y por lo tanto, el ser cuidado y protegido, aspectos que como se dijo anteriormente, Juan parece estar buscando. Además, el deseo y los intentos de su madre para que las mismas desaparezcan, podría ser percibido para el niño como una amenaza hacia los aspectos de él vinculados a dichas conductas. Por lo cual, el falso self podría surgir con el fin de adaptarse al ambiente y de defender a un verdadero self percibido en peligro.

Finalmente, pensar desde una perspectiva interseccional, en diálogo con autoras referentes en el tema de violencia basada en género, permitió observar el entrecruzamiento que se produce en las situaciones de exposición a violencia basada en género, entre los ejes de desigualdad: edad y género. La perspectiva adultocéntrica, a través de la cual se ubica a los niños/as y adolescentes como inferiores a los/as adultos/as, se entrelaza con la estructura patriarcal, contribuyendo a que menores de edad puedan ser víctimas de este tipo de violencia. A su vez, la interseccionalidad permite ver la singularidad que genera el cruce de los ejes, ya que van a producir realidades distintas según el contexto en que se genere. El modo en que se produce la posible relación entre el falso self y la exposición a la violencia basada en género, da cuenta de la singularidad del procesamiento y efectos de las vivencias de maltrato en Juan y en su familia. Es importante recalcar, que la relación que puede llegar a tener el falso self con la exposición a la violencia basada en género es muy compleja, por lo que este trabajo pretendió ser solo una herramienta para continuar con su reflexión. Se considera de importancia seguir ahondando en la presente temática, debido a su gran relevancia social.

8. Referencias

- Álvarez, M. (2014). El concepto de falso self. Importancia en la clínica psicoanalítica actual. *Aperturas psicoanalíticas: Revista de psicoanálisis*, (48), 4.
- Ardoino, J. (1997). La implicación. Conferencia dictada en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ayouch, T. (2025). La raza en el diván. Lo psíquico es político. Editorial Topía.
- Cano, D., Pallero, A., Mariscotti, S., y Busco, F. (2019). Repensando modalidades de intervención instituidas. Problemáticas de Violencia de Género y Maltrato Infantil en un contexto hospitalario. *1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas-Humanidades entre pasado y futuro*. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín.
- Capano Bosch, A. y Massonnier, N. (2021). Víctimas silenciosas: exposición a violencia de género en niños y niñas. *Revista de Psicología*. 17 (34), 47-61
- Código de la Niñez y Adolescencia [CNA]. Ley 17.823 de 2004. Artículo 1. 07 de septiembre de 2004 (Uruguay).
- Coll-Planas, G. y Solá-Morales, R. (2019). Guía para incorporar la interseccionalidad en las políticas locales.
- Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica. (2016). Situaciones de riesgo de violencia doméstica hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes. Montevideo.
- Corsi, J. (1994): Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Freud, S. (1976). El yo y el ello. En J. L. Etcheverry, Obras completas (Vol. 19, pp. 21- 59). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1923).
- Granese, A. (2018). Análisis de la implicación. Construcción de itinerarios y Referencial de Egreso. Universidad de la República.

Hernández, R. P., y Gras, R. M. L. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 21(1), 11-17.

Intendencia de Montevideo. (2021). Violencia hacia las mujeres en el ámbito doméstico (Cartilla 1, Serie 4: Violencia basada en género). Colección Construyendo Igualdad de Género. <https://montevideo.gub.uy/igualdadgenero>

Janin, B. (2012). El sufrimiento psíquico en los niños: psicopatología infantil y constitución subjetiva (Vol. 24). Noveduc.

Kohut, H. (1971). Análisis del self. El tratamiento psicoanalítico de los trastornos narcisistas de la personalidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

ONU Mujeres. (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Recuperado de: https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf

Palummo, J., y Prato, J. (2013). Violencia Basada en Género y Generaciones. Proyecto Uruguay unido para poner fin a la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.

Pinheiro, P. S. (2006). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas.

Platero (2014) Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. Cuadernos de Psicología | 2014, Vol. 16, No 1, 55-72.

Resnik, S. (1971). El yo, el self y la relación de objeto narcisista. *Revista uruguaya de psicoanálisis*, 13(2-3), 247-270.

Saravia, A., y Alarcón, A. (2020). Modelo de atención del SIPIAV: Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia. INAU, MIDES, Ministerio del Interior, MSP, ANEP, Fiscalía General de la Nación, con el apoyo de UNICEF Uruguay.

Seoane, J. (2005). Hacia una biografía del self. *Boletín de psicología*, 85, 41-87.

Singer, F. (2019). La teoría y su noche: aportes epistemológicos para la investigación en psicoanálisis. Psicolibros Waslala.

Tuana, A. (2019). Violencia de género: Discursos patriarcales restauradores de la subordinación de las mujeres. Red Uruguay Contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Uruguay (2002, junio 09). Ley n° 17514: Ley de erradicación de la violencia doméstica. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17514-2002>

Uruguay (2018, enero 09). Ley n° 19580: Ley de violencia hacia las mujeres basada en género. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Winnicott, D. W. (1979). El proceso de maduración en el niño: estudios para una teoría del desarrollo emocional. En *El proceso de maduración en el niño: estudios para una teoría del desarrollo emocional* (pp. 340-340).

Winnicott, D. (1993b). La distorsión del yo en términos de self verdadero y falso. En Los procesos de maduración y el ambiente facilitador (pp. 182-199). Buenos Aires: Paidós.